



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solo presentes Mélido y yo. Entonces, me propongo volver a pasar lista a las once (11:00) de la mañana. De manera que, aquí, in voce, revoco la convocatoria para las once. Comuníquenselo a los demás diputados”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Los diputados que van llegando que se registren de inmediato, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, decidimos llamar al registro para las once (11:00), porque vimos muy pocos diputados, en ese momento solo estaba aquí Mélido Mercedes...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ni nuestros amigos del PQDC-BIS-PCR estaban, el único que estaba... Estábamos Mélido Mercedes y yo... contamos con el cuórum. Bien. Vamos a iniciar con los turnos previos, pero primero...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) del día de hoy, martes once (11) de enero del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La segunda legislatura del 21 termina en el 2022. Entonces, vamos de inmediato con los turnos previos. Vamos a darle la oportunidad a Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Este turno previo tiene dos momentos. Uno es para presentar el informe de gestión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, conforme lo establece el artículo 131 del Reglamento, que dice que al final de cada legislatura debemos de presentar un informe. En un resumen de nuestro informe podemos decir que de diecisiete iniciativas, que fue apoderada la Comisión Permanente de Derechos Humanos, siete de ellas tuvieron informes definitivos, cinco quedaron pendientes de informes, incluyendo dos, porque los proponentes de iniciativas importantes tuvieron dificultades para poner sus alegatos, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

cinco iniciativas perimen en el día de mañana. De las actividades de la Comisión, que tuvo veinticuatro reuniones de trabajo, de las cuales una fue suspendida, hicimos nueve encuentros con funcionarios, tres seminarios/talleres, una vista pública y cuatro traslados. Aquí está el informe con un código QR para que la ciudadanía y los diputados y diputadas puedan tener acceso a él, por la modernización que esta Cámara ha estado experimentando, gracias a la actitud del presidente y de la directora del Departamento de Coordinación de Comisiones Arianna Rivera Pérez. Un agradecimiento especial, además, a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; al personal de apoyo, licenciado Ramón Peña y a Águeda Bonilla Henríquez, que sin ellos no había sido posible presentar el informe de gestión que estaremos depositando en el día de mañana, en la Secretaría General de esta Cámara de Diputados. El segundo momento en que nosotros vamos a tomar este turno previo es porque mañana, 12 de enero, hay un acontecimiento que nosotros no podemos dejar pasar por alto, es que un día como ayer, hace cincuenta años, cuatro jóvenes con características de gigantes fueron enfrentados por más de dos mil quinientos efectivos militares, en una jornada de enfrentamientos en que los palmeros, que constituyeron un símbolo destacado de la resistencia del pueblo dominicano contra la dictadura de Balaguer, y por la libertad y la democracia, ese hecho que mañana cumple cincuenta años, es el responsable de que hoy nosotros estuviésemos aquí como diputados. Los palmeros, mártires de la democracia dominicana, entregaron sus vidas en aras de las mejores causas, en favor del pueblo dominicano, constituyen un importante símbolo de la juventud revolucionaria, que resistió los remanentes del trujillismo, denunció y enfrentó la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

estrategia de dominación imperialista en nuestro país. La historia de esos jóvenes, previo a su heroica caída en combate, confirma una militancia signada por la honradez a toda prueba, por lo cual su legado y su memoria continúan desafiando las campañas cobardes de trujillistas, neotrujillistas y demás reaccionarios, que pretenden desacreditarles. El acto heroico en que cayeron Amaury Germán Aristy, Virgilio Perdomo Pérez, Ulises Cerón Polanco y Bienvenido Leal Prandi fue la continuación lógica de su protagonismo junto al pueblo y al Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, de abril de 1965 y de Manolo del 1963. Hay que recordar hoy y siempre el loor de los palmeros Amaury Germán Aristy y sus compañeros. ¡Que viva siempre la lucha de la juventud por la democracia en la República Dominicana! Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, querido diputado Dionicio Rodríguez Restituyo. Ahora, otorgó el turno previo a doña Sonia Agüero, ella también, tiene unas imágenes”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Yo quiero pedirle que me ponga la imagen, por favor, y que me pongan atención, sobre todo, los médicos que hay aquí y la Comisión, que tenemos, de Salud. Que me le coloquen la carita a la joven”.

PRESENTACIÓN DE IMAGEN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputada Sonia Agüero Morales: “Esta es una joven llamada Danilsa Taveras Zapata, pariente del honorable diputado Darío Zapata, que no se encuentra presente aquí porque está afectado del Covid. Esta joven vivía en un paraje de la provincia Monte Plata, un paraje que le llaman La Altagracia, le dio un dolor a esa joven dajabonera, criada en los pies de nosotros y llamaron al 9-1-1. El 9-1-1 la llevó al hospital de Monte Plata, le dijeron de una vez, a su esposo, que había que hacerle una cirugía, porque tenía problema de la vesícula. Adelante..., doctores y miren esto, ‘problemas de la vesícula’. Miren, qué operación le hicieron a esta joven, debajo del seno hasta llegar a la pelvis, y lo difícil, lo grande para esta familia es, que no le permitieron que le hicieran la necropsia a esta joven. El hospital de Monte Plata se negó a darle el permiso, se la entregó y se la llevaron a Dajabón, pero, lo más triste es que en Dajabón no pudieron autorizarle la necropsia, porque tenía que ser en Monte Plata, que era ahí donde se había hecho la operación. Señores, ¿hasta dónde llega la sensibilidad humana?, médicos presentes, que tenemos tantos aquí, nosotros queremos pedirle al Colegio Médico que tome carta en el asunto; queremos pedirle al Servicio Nacional de Salud, al señor Mario Lama, que es una persona muy sensible, y a la Procuradora General de la República, para que autoricen la necropsia de esta persona. Esta familia, esta madre solamente solicita que se le haga una necropsia, para saber de qué murió su hija, porque, ustedes, médicos que están aquí, saben que lo de la vesícula, hablamos de tres puntitos, o una operación pequeña, ustedes están viendo qué tipo de operación. Yo no quiero entrar pensando, ni diciendo que hay médicos, para yo hablar de médicos, que como no soy, de cosas que no están bien, o que no están correctas, pero sí,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

la Asociación Médica sí puede hacer eso, el Colegio Médico puede intervenir para que se esclarezca este caso. Es una madre y una familia dajabonera que están desesperados por esta situación. Yo quiero pedirles a todos los honorables diputados, al Presidente de la República, a doña Raquel, que por favor intervengan, que esta familia está desesperada, y el pueblo de Dajabón está en la calle, pidiendo que se esclarezca este caso. Esto no puede quedar impune, ustedes, todos, tienen hijos y familias, y no saben en qué momento esto les puede pasar. Muchas gracias, presidente y honorables diputados y diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, en su turno previo, la diputada y secretaria del Bufete, Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Yo quisiera, por favor, que mientras yo esté hablando, me pasaran unas imágenes”.

PRESENTACIÓN DE VIDEO

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Hoy, hace quince día, y contando, de que un hombre apodado ‘el abusador de Baní’ golpeó a una dama. Cinco estrellones en el pavimento, nadie dice nada, nadie hace nada. Tenemos que sí decir, que el Ministerio de la Mujer acogió a esa dama, la tiene escondida, porque, además de eso, el señor se ha dado a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

la tarea de amenazarla. Desde aquí, desde nuestra curul, nosotros le pedimos a nuestro amigo, el señor Eduardo Alberto Then, a quien conocemos muy bien, y sabemos del empeño en la protección a las mujeres, que ha tenido desde siempre, que ese mismo empeño lo utilice para encontrar a este individuo. Es indignante ver cómo una mujer está en la escena y no hace nada, pero, es mucho más indignante que donde hay tantos colectivos de mujeres, ninguna se ha pronunciado. Parece que han perdido la esencia, parece que lo único que les interesa es hablar de aborto, de orientación sexual. El tema de las mujeres es su cuidado, derechos de igualdad; su protección, igualdad en trabajo; el tema de las mujeres no es únicamente aborto. Mujeres, tenemos que reeditarnos. El día 04 de diciembre, seis delincuentes violaron a una madre en su casa, delante de sus hijos, y delante de su marido, los colectivos de mujeres no se han pronunciado tampoco. El día de ayer, se mató a una mujer, de manera brutal, en la ciudad de Santiago, su hijo terminó muerto por su padrastro; no se han pronunciado los colectivos de mujeres. Y yo les pregunto: ¿Qué es lo que está pasando con nosotras, las mujeres?, ¿dónde está la empatía entre nosotras mismas?, ¿qué está sucediendo?, ¿o es que ser mujer significa solamente abortar el fruto de tu vientre, no importa cómo haya sido concebido? Le pedimos al general Then, que por favor, se empeñe en esta situación como lo ha hecho otras veces. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Le correspondía el turno a Aida, pero ella me ha pedido que se lo otorgue a...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo qué no? Pues, entonces, tiene el turno previo, porque aquí es ‘sí’ o es ‘no’.”

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Me uno al pronunciamiento de mi colega Shoraya, porque a veces siento que nosotras, las mujeres, tenemos que ser más unidas. Dice el apóstol Pablo: ‘haciendo esto, sin dejar de hacer aquello’. Podemos hablar de las tres causales, pero también tenemos que salir en defensa de las mujeres abusadas, tenemos que hacerlo porque no podemos involucionar. Ya ese tiempo en que la mujer se quedaba en la casa solo para reproducir especies quedó atrás. Pero realmente, el motivo de mi turno previo es uno muy interesante, para mí el tema obligatorio, y es el que tiene que ver con el reinicio del año escolar. El ministro de Educación, el licenciado Roberto Fulcar, llamó a todo el magisterio nacional a las aulas, y por otro lado, la Asociación Dominicana de Profesores desconoció ese llamado, y por otro lado el Colegio Médico Dominicano asumió una posición de reinicio. Yo entiendo que en todo esto falta diálogo y falta comunicación. Todos los dominicanos, desde el más pequeño hasta el más grande, saben que estamos ante un rebrote importante de Covid-19, una cuarta modalidad, una quinta modalidad, como quiera que se llame; estamos en presencia, en nueve días, han reportado cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa casos. Me parece, como maestra y como expresidente de la Asociación Dominicana de Profesores, que ha debido producirse un consenso en ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

particular. Para ninguno es un secreto la ignorancia de los niños; si los adultos, ¡por el amor de Dios!, andan en conglomerados, en aglomeraciones, sin respetar el protocolo, imaginemos los niños en las escuelas, que hasta con una breve amigdalitis se contagian varios. Es por eso que nosotros, en esta oportunidad, y desde el órgano más plural de este país, el Poder Legislativo, voy a hacer mi intervención en dos llamados. El primero es al Ministerio de Educación, hay que buscar más el diálogo, porque se le ha dado a la sociedad una información inequívoca de que se está en un pugilato; y el otro llamado es a la Asociación Dominicana de Profesores para que se reinicie, tienen que volver a los reinicios. Sin duda, es la ADP la que tiene la aglomeración y el conglomerado de los maestros, pero a veces los maestros entendemos que no tenemos sindicato, y en el año 80 era el sindicato más fuerte de este país; tenemos que hacer una reingeniería en nuestro sindicato, pero me parece imprudente que se reinicien las clases. Y ojo, no estoy hablando de virtualidad, para nada, sino, que le demos un compás de espera a ese sindicato de maestros. Y al ministro de Salud Pública, hay que dejar de hacer política desde ese gremio; es verdad que estamos afectados de Covid-19. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darle la oportunidad, para continuar ahí, en esa misma línea, a Mélido Mercedes, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Este turno previo lo vamos a tomar para hacer algunas peticiones al sector señor Presidente de la República, a través de esta Cámara



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

legislativa. Primera petición, que en este año el señor Presidente de la República disponga de sus buenos y valiosos oficios, a los fines de que a los trabajadores y extrabajadores dominicanos se les abone el 30%, es un reclamo justo y necesario, esto va a dinamizar la economía como ha ocurrido en otros países. Segunda petición, que el Presidente de la República, instruya al ministro de Agricultura y todos los funcionarios del sector agropecuario, a los fines de que los más de ochocientos profesionales del agro que han sido desvinculados, sin causas justificadas, sean reintegrados a sus respectivos trabajos, son padres de familia que necesitan su empleo para el sustento de su familia, y además, que son muy beneficiosos para la sociedad dominicana, sobre todo, para el sector agrícola en el país. Tercera petición, ya esta concierne al ámbito local, que en este año 2022, el señor Presidente de la República cumpla con varias de las promesas que le hizo a la provincia de San Juan. El 14 de marzo del año 2021, él visitó la provincia y dijo que va a invertir cuatro mil millones de pesos; esperamos que en este año se pase de la palabra a los hechos y se hagan las obras que necesitamos para el desarrollo de la provincia, como son , el parque de zona franca, el aeropuerto y otras obras de mucha importancia. Y en se mismo orden de idea, también, le pedimos que, al momento de construir las obras supra mencionadas y otras muchas más que necesita la provincia, pues, que tome en cuenta e instruya las autoridades para esos fines, al Sindicato de Camioneros de la Provincia de San Juan, organización esta que está compuesta por más de trescientos miembros, todos padres de familia y que también tienen derecho a vivir. Sin embargo, en las construcciones de las obras que se hacen en la provincia no se les toma en cuenta. También, le pedimos al señor Presidente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

la República, que instruya al ministro de Educación, a los fines de que se le dé terminación al Liceo Pedro Henríquez Ureña, parte 2, de la provincia, que bastante lo necesitamos; tenemos déficits de aulas en el nivel secundario, y ese liceo es de mucha importancia para la educación en la provincia. Así mismo, también, que se termine el liceo de la Jagua que está en más de un 80% y hace cinco o seis años que está parada su construcción. De igual manera, también, el liceo del distrito municipal del Yaque, también, ese distrito municipal necesita ese liceo. Otra petición que le hacemos al señor Presidente de la República, y esto es muy importante, y queremos que sea de conocimiento público, cuantas veces el Presidente va a San Juan, allá siempre se habla de la explotación minera, de la explotación de la mina Los Romero de San Juan. Vamos a decirle lo siguiente, el 97% de la provincia de San Juan se opone a la explotación de esa mina, porque si se explotase esa mina, eso va a acabar con la fuente acuífera, fundamentales, que alimentan la presa de Sabaneta, y por vía de consecuencia, los ríos de San Juan. Si colapsa la presa, si colapsan los ríos, colapsa la agricultura, y si colapsa la agricultura en la provincia San Juan, colapsó la provincia de San Juan. Por tanto, nos oponemos formalmente, a la explotación de esa mina, porque lo que va es a causar daños a la provincia de San Juan. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, otorgo el uso de la palabra, de inmediato, a doña Fabiana Tapia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputada Fabiana Tapia Valenzuela: “Aprovecho este turno, primero, para agradecer al Presidente Luis Abinader, en su visita a San Juan el sábado, en donde prometió a los agricultores dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000.00), esperamos en Dios que, realmente, se haga realidad y se ejecute, y no se quede en el limbo, como otras promesas, a la vez que, hace unos meses, hicimos un llamado para que el sector agrícola pueda recibir ese apoyo. Pero, asimismo, aprovecho este turno, para pedirle al señor Presidente, que por favor, se abstenga de la explotación minera, porque explotar la mina Romero, que está en el yacimiento del río San Juan, que es donde nace, que es el río que alimenta las cordilleras, el río San Juan y la presa de Sabaneta, es acabar con la vida de los ciudadanos de San Juan, eso es atentar contra la vida de cada uno de los sanjuaneros. Entonces, nosotros nos oponemos, así como el 99% de la población se opone, nosotros nos oponemos, y ratificamos nuestra oposición a la explotación de esta mina. San Juan es agua, San Juan no es oro; la vida de los sanjuaneros está en riesgo, y nosotros, bajo ninguna circunstancia, vamos a permitir que sea explotada esta mina. Si tenemos que defenderlo con nuestra vida, así lo haremos, porque la vida de los sanjuaneros, repito, está en riesgo, y nosotros estamos dispuestos a defenderla hasta la última consecuencia. Así que, por favor, señor Presidente, desde aquí le hacemos un llamado, de abstenerse, y de no perder su tiempo en la..., examinando la mina Romero para su explotación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra don Rafael Abel”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “El 14 de marzo del 2021, el Presidente de la República realizó un Consejo de Gobierno en San Juan, donde declaró dicha provincia en estado de emergencia, y anunció inversiones superiores a los cuatro mil millones de pesos. Lo anunciado y prometido por el Presidente incluye la intervención estatal, con incentivos especiales, para la producción agrícola bajo invernadero, que abarcarán los municipios de San Juan, Bohechío, El Cercado, Juan de Herrera, Las Matas de Farfán y Vallejuelo. Según la nota publicada por la Presidencia de la República, el Presidente conoció un proyecto hidroeléctrico, para ejecutarse sobre el río Mijo, cuya ejecución estará a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables, EGEHID y el INDRHI. El plan de desarrollo integral para la provincia de San y todos sus municipios, contempla, además, el fomento de la producción agrícola, la titulación de los terrenos pertenecientes a la reforma agraria, así como la construcción de obras de infraestructura en todos los campos. El 08 de enero, el Presidente vuelve a San Juan, y promete un plan para el desarrollo económico de San Juan, dentro del cual, nuevamente, menciona proyectos anunciados en su anterior visita, por ejemplo, menciona la construcción de invernadero, otras oportunidades. Indica, claramente, que nueve meses después de realizar el Consejo de Gobierno no se ha iniciado un solo proyecto. Es evidente que el Gobierno solo sabe anunciar grandes inversiones, como parte de una gran campaña publicitaria, y no es capaz de iniciar ningún proyecto. Concreto a favor de San Juan, el país... Lo concreto es igual que todo lo que promete en el país, y no inicia ninguna obra. ¿Cuáles son los proyectos agropecuarios anunciados?, cero, ninguno se ha iniciado, por eso, miles de productores agropecuarios de San Juan sufren la consecuencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

de las acciones erradas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, cientos de productores de cebolla, ají, leche, cerdo y otros rubros, han sido quebrados por las acciones erradas del Ministerio de Agricultura. Ese ministerio autorizó grandes importaciones de cebolla en momentos de cosecha, de cultivos, deprimidos los precios a niveles que provocaron grandes pérdidas a los agricultores; peor aún, el Gobierno compró parte de la producción de cebolla, pero ha tardado más de diez meses y no ha podido pagarla. Dejó sin capital de trabajo a miles de productores para establecer nueva cosecha y generar ingresos para su familia. Igualmente, los productores de habichuela de San Juan han denunciado que en la presente cosecha más del 70% ha sido afectada por el mosaico dorado. Eso se debe a varias causas: el Ministerio de Agricultura no ejecutó un programa de veda de cultivo hospedero de mosca blanca, para evitar que esta plaga se multiplicara en gran cantidad y transmitiera el virus conocido como mosaico dorado o enganche a la guardia, como dicen los sanjuaneros. El Ministerio de Agricultura no realizó el operativo de preparación de tierra en el momento requerido, ni en las cantidades diarias de sembrar necesarias, es decir, la mayoría de las tierras sembradas de habichuelas no fueron preparadas respetando los plazos recomendados técnicamente. La venta subsidiada de semillas de habichuela por parte del Ministerio de Agricultura fue un fracaso; tradicionalmente, ese ministerio garantiza semillas de calidad a precio subsidiado, que permitía que los productores compraran dichas semillas a precio de dos mil y dos mil quinientos el quintal. El fracaso de dicho programa provocó que la mayoría de los productores compraran semillas de mala calidad y a precios superiores a los seis mil pesos el quintal; la falta de asistencia técnica por parte del Ministerio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Agricultura, que el Gobierno ha cancelado a ochocientos diecisiete técnicos agropecuarios en todo el país, incluyendo cientos de ellos en San Juan. El Ministerio de Agricultura debería auxiliar y apoyar a los miles de productores de habichuela de San Juan y dejar de hacer anuncio sobre anuncio, que no tiene ningún resultado para los productores...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias...”

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Las acciones ejecutadas por el Gobierno indican que la producción nacional agropecuaria no es su prioridad, por el contrario, sus acciones indican que su prioridad es incrementar las importaciones de productos agropecuarios que pueden producirse en nuestro país, eso es poner en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria del país. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted, mi querido diputado. Doctora Alburquerque, vamos tomando el pulso de cómo va el país, hoy las excusas bajaron a la mitad. El Covid, yo siento, que se ha recogido; aun así, la vice cerró la ventana entre nosotros. Y veo muchas personas aquí que estuvieron contagiados..., Priscilla, que no es tu caso..., o estuvieron amenazados. A usted no le dio, doctora Adalgisa. Muchos recuperados, ya, porque el Covid dura, por lo menos esta variante, dura pocos días. Se ha hablado de cinco días...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Originalmente eran siete, y además, está mucho más leve. Entonces, las excusas, creo que son diecinueve, recuerden que llegó un momento que fueron cuarenta y siete, después cuarenta y cinco, la última sesión bajaron a treinta y siete me parece que fue, y hoy son como diecinueve excusas, vamos a darle lectura, el doctor Agustín Burgos dará lectura a las excusas”.

1.2. Presentación de excusas.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Carlos Sánchez Quezada, Pedro Julio Alcántara, Charlene Canaán Cabrera, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Darío de Jesús Zapata, Alexis Isaac Jiménez, Faustina Guerrero Cabrera, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Norberto Rodríguez Vásquez, Félix Santiago Hiciano, Carlos Máximo Mejía, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Isabel de la Cruz Javier, Franklin Ramírez de los Santos, Eduardo Hidalgo Abreu, Luís Manuel Henríquez Beato, Israel Porfirio Mañón Alcántara, Alexander Javier Cuevas, Ycelmary Brito y Julio Alberto Brito Peña”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay algunos diputados que tienen excusas, la diputada Lily Florentino solicitó una licencia por 21 días, de los cuales ya van como siete u ocho, en el momento cuando ella la sometió, la verdad es que se nos escapó presentársela al Pleno. Someto, la licencia por 21 días de la diputada Lily Florentino, que la presentó el día 04 de enero, a partir del 04 de enero, los diputados que estén de acuerdo con esa licencia pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

Sometida a votación la licencia médica por veintiún (21) días presentada por la diputada Lily Germania Florentino Rosario, resultó: APROBADA. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que no se han registrados, con esta votación hacen registro. Dice, Verónica que no le ha salido. La diputada Gilda Genao, Nicolás, Pedro Chávez y Betty Gerónimo, indican que no les han salido el voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia de la diputada Lily Florentino”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 11 de enero de 2022.
Aprobada en la sesión No.40, ordinaria, del 21 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Entonces, quiero decirles, que para el día de hoy no presentamos a través de la Comisión Coordinadora una nueva orden del día, en virtud de que el día de ayer era feriado, pero, además, teníamos temas muy concretos ahí pendientes o tenemos para darle su tratamiento. Ustedes saben, también, que la legislatura está en su fase de terminación, porque, mañana, a las doce (12:00) de la noche, cierra esta Segunda Legislatura Ordinaria, lo que indica que si el Ejecutivo, dentro de sus prerrogativas constitucionales no convoca, que yo adelanto que no hay el ánimo para ello, porque así se lo hemos solicitado, para dar un período, para adecuar una serie de cosas que tenemos que terminar de arreglar, tanto en el Senado, como en la Cámara de Diputados, y entonces, quedan algunos proyectos, que como todos ustedes saben, siempre tenemos que tomar las determinaciones. Por eso, quiero solicitarle al Pleno, que se incluyan en la estructura donde corresponda, 12 y 14, dos contratos de fideicomiso, uno que es el contrato de fideicomiso público para la central termoeléctrica de Punta Catalina, que tiene informe de comisión, y el otro es el contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia de Pedernales. Ambos proyectos estuvieron en comisión, incluso, este último estuvo a plazo fijo, la comisión no había rendido el informe, y en ambos casos ya los informes, o están aquí, depositados, o están en proceso de ser depositados. Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

quiero solicitar que sean incluidos en el orden del día, en las estructuras correspondientes. Los señores diputados que estén de acuerdo con que estos dos proyectos de fideicomiso, ambos son entre el Estado dominicano y la Compañía Fiduciaria de Banreservas, en otras palabras, son fideicomisos de Estado a Estado. De manera que, solicito que sean incorporados en el orden del día en las estructuras correspondientes, en este caso, sería la 12, y el otro sería en la 14, pero, cuando llegue el informe, automáticamente, le corresponde estar en la estructura 12. A votación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación una propuesta de modificación al orden del día para que fuesen incluidas las iniciativas números: 06277-2020-2024-CD y 06322-2020-2024-CD, resultó: **APROBADA. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la incorporación de ambos proyectos al orden del día. No tengo que someter el orden del día, porque fue el que quedó, ahora, con esta incorporación, que requería de mayoría especial de dos terceras partes”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Rogelio Alfonso Genao Lanza, Máximo Castro, Darío de Jesús Zapata Estévez). Depositado el 04/01/2022. (Ref.04692-2020-2024-CD) (Ver iniciativas Nos.04498-05907-05943-06334-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 05/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 84, artículo 219, inclusive. Se levantó la sesión No.43, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 05/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria del 06/01/2022. Se concluyó la lectura del proyecto depositado en la sesión No.44, Ordinaria, del 06/01/2022. Leído el informe de la Comisión Especial en la sesión No.44, Ordinaria, del 06/01/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 06/01/2022.
»Número de Iniciativa: 06411-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el día de ayer, después de hacer varias consultas, que hicimos durante todo el fin de semana, que fue bastante largo, nosotros le anunciamos al país que íbamos a solicitar que esta importantísima pieza fuera diferida para que la discutamos a partir de la legislatura venidera. Quiero hacer constar en acta, que tanto el proyecto que vino del Senado del cual solo no se aprobó el informe, como este proyecto sometido por el diputado Genao Lanza, Máximo Castro Silverio y Darío de Jesús Zapata, están vigentes en la agenda de esta Cámara de Diputados, y que por razones de prudencia, indudablemente, que una pieza tan importante como esta debe contar, para su aprobación, no solo con una amplia mayoría, como se han manifestado varias veces que están a favor de este proyecto, sino, que también debe tener un amplio nivel de consenso en el seno de la sociedad dominicana. E indudablemente, que algunos sectores que han querido un Código Penal que esté ajustado a lo que entienden debe contener los principios que cada uno de esos sectores practican, para decirlo en buen dominicano, e indudablemente que todos esos sectores, porque no es un solo sector, un poco dejan de lado el criterio de que una ley como esta nunca la vamos a tener con punto y coma como nosotros la queremos. Yo, Alfredo Pacheco, he dicho que estoy de acuerdo con uno de los temas más controversiales que son las ‘Tres causales’ y ayudé y diligencié que acogiéramos una de ellas, porque vi que era lo posible, las otras dos, la inmensa mayoría de los legisladores se manifestaron en contra, aunque en mi caso yo voté a favor, pero eso no impidió que en mi caso, y en este caso hablo por mí, yo continuara creyendo que el Código Penal era una pieza importante; y con amplios sectores logramos consensuar la mayor parte



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

de esta pieza. Recuerdo en mi penúltima o antepenúltima participación, que dije aquí mismo que esta pieza ya solo contenía diferencias generales de los diputados, en seis artículos, y logramos después de eso, cuando anuncié al país también, que íbamos camino a construir un consenso, de esos seis artículos logramos consensuar con otros importantes sectores sociales, políticos de la Cámara de Diputados, cinco artículos más de esos seis, quedó uno pendiente, yo no voy a entrar en consideración, porque este proyecto como lo anuncié en el día de ayer, nosotros estamos proponiendo que pasemos las discusiones del mismo para la próxima legislatura. Por lo tanto, como una persona que procura y busca el entendimiento, independientemente de que tengo un criterio, no voy a formar parte de las discusiones radicales que se han dado en amplios sectores. No los estoy criticando, sencillamente, estoy reseñando, tan radicales las posiciones que los que estaban de un lado, ¿cuál mano es esta doctora Albuquerque, mía?, esta es la derecha, los que estaban de este lado y los que estaban de este lado, en el otro extremo, se juntaron y votaron aquí, en más de una ocasión, como en ocho o en nueve ocasiones, votaron juntos, para que la pieza no fructificara. A pesar de la amplia mayoría que se manifestó para la aprobación de la misma, porque es bueno que el país conozca que por cada voto negativo que contenga la pieza, para que sea válida, al ser una ley orgánica, por cada voto negativo que la pieza tenga, tiene que tener dos votos o más en positivo. Y entonces, por eso es una ley muy especial, no que no tiene mayoría, sino que en un momento determinado la mayoría no se pudo manifestar del tamaño que lo pide la Constitución. Y entonces, nosotros en el criterio de que esta pieza tiene más de veinte años de discusión en la Cámara de Diputados y en el Senado de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

República, que tiene la intención, desde antes no, más o menos desde el gobierno del doctor Salvador Jorge Blanco, conocemos las primeras reseñas de los intentos que se dieron para modificar esta importante pieza, que se viene utilizando en la República Dominicana desde diciembre del año 1821, porque ya Núñez de Cáceres comenzó a utilizar esta pieza, en la República que quiso armarse, y antes de Núñez de Cáceres, ya existía, porque ese Código es un Código francés, que vino con la...

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Con la Independencia haitiana de 1804”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Y entonces, comenzó a implementarse en la República Dominicana, sin embargo, hemos estado bastante cerca. Yo creo que debemos tener la paciencia y la serenidad para que una pieza como esta, que tiene tanto tiempo implementándose en la República Dominicana, pero, sobre todo, que tiene tanto tiempo en el Congreso Nacional, solo en gestiones nuestras, en mi pasado ejercicio como presidente de la Cámara, esta pieza fue hecha ley, ley que luego fue observada por el Poder Ejecutivo, en un momento en que yo salí de la Presidencia de la Cámara, y que fuera de tiempo esa observación, lamentablemente, el Congreso de entonces no la devolvió al Ejecutivo con la obligatoriedad de la promulgación que establece la Constitución, y lamentablemente, la pieza murió en el camino; de ahí en adelante ha naufragado varias veces en los mares congresuales. Y ahora, está en un punto extremadamente, interesante. Y con este acto de madurez que nosotros pretendemos solicitarle a este Pleno, posición que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

ha sido ya respaldada públicamente por el Partido Revolucionario Moderno, la han respaldado, no sé si ya lo hicieron público, pero, consulté al vocero del Partido de la Liberación Dominicana, he consultado al vocero de la Fuerza del Pueblo, he conversado con los proponentes, y en fin, he hecho, también, una amplia consulta, que la hice antes de dar a conocer lo que iba a ser la petición que hicimos en el día de hoy, y también, ¿por qué no decirlo?, es interesante saber que amplios sectores de la vida nacional han estado pidiendo, solicitando que a pesar de todas las discusiones que hemos tenido, han solicitado que llevemos al paso el Código. Pero, vamos..., yo les solicito a los señores diputados, que complazcamos a los diferentes sectores de la vida nacional. Ojalá que en este período que vamos a durar, de aquí al inicio de la legislatura que viene, que inicia el próximo día 27 de febrero, la Primera Legislatura de este año 2022, que inicia el día 27 de febrero, ojalá que podamos tener la serenidad de poder entender que nadie, en República Dominicana, creo yo, tal vez me equivoco, va a tener un Código como quiere, sino que vamos a tener, a pesar de las críticas que hacen algunos entendidos en la materia, y distinguidos comunicadores, a quienes les expresamos, también, nuestro respeto, cuando nos critican, y dicen: ‘no, que hay que hacer la ley perfecta, no la ley posible’..., yo he visto que en Estados Unidos, muchas veces, incluyendo ahora, que están discutiendo una ley de infraestructura, precisamente, armar varios proyectos en el camino, y ha ocurrido con la Ley de Migración, en el Congreso de una de las democracias más grandes del mundo, la de los Estados Unidos, y nunca esas leyes, en los últimos veinte años, han podido fructificar, en el caso de la Ley de Migración. Y a ese Congreso no lo critican, porque el Congreso es diversidad, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Congreso es democracia, el Congreso es pensamiento de cada uno de los representantes, que también, reivindicó el hecho de que cada persona tiene derecho a tener el criterio que entienda. Y cada uno de nosotros, siempre se los digo en privado, está aquí, sentado en esta silla, en una curul, porque le ganó unas elecciones a hombres y mujeres muy talentosos, pero, que no pudieron ganar esas elecciones, y por lo tanto, no están sentados aquí. Muchas veces, muchos, y lo digo por mi circunscripción, no lo digo por otra, hombres y mujeres, más talentosos que yo, pudieron haber estado aquí, sentados, pero, el pueblo me prefirió a mí, una vez más. Y entonces, soy quien tengo la prerrogativa de pulsar, positiva, o negativamente, sobre un proyecto de ley. En ese sentido, quiero proponer..., puedo dar, porque varias bancadas me han solicitado que quieren expresarse, no es que vamos a hacer un debate, pero, es lo ordinario, que nosotros permitamos, que por lo menos, las bancadas que quieran expresarse se expresen, pero, voy a solicitar que este tema sea diferido, con el tecnicismo de que quede sobre la mesa hasta la legislatura que viene, así, ya con la madurez, y la sensatez del tiempo que nos falta, sabremos qué hacer cuando toque volver a discutir el tema, o sencillamente, que utilicemos otra metodología. Entonces, voy a otorgar la palabra..., Gustavo, permíteme a uno de los proponentes primero, el diputado Máximo Castro, luego se la voy a dar al diputado Gustavo Sánchez del Partido de la Liberación Dominicana, y luego al vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Máximo Castro Silverio, que además tiene la particularidad de que es el decano del Congreso Nacional. Más viejo, no sé si de edad, pero más viejo en el Congreso de todos nosotros”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado Máximo Castro: “Presidente, nosotros queremos hacer algunas aseveraciones, aclaraciones como coproponente de esta pieza. Nos animó someter esta pieza tratando de hacer lo que el presidente en el día de hoy ha querido hacer, de recoger inquietudes, que realmente, iban al sistema de críticas construidas grandemente en cuanto a la legalidad constitucional, institucional del país, y en cuanto a las disposiciones del Congreso Nacional. Nosotros tratando de recoger todas esas inquietudes y darle fortalecimiento a que la gente se convenciera de la legalidad de lo que estábamos haciendo, pues, sometimos esa pieza, que de algún modo modifica algunos conceptos y algunos artículos de este proyecto. Sin embargo, presidente, debo decir que la Cámara de Diputados ha actuado dentro de la soberanía que tenemos como Congreso Nacional, la soberanía como una de las alas, que como Congreso tiene la Cámara de Diputados, nunca nos salimos del carril institucional de la facultad que nos da la Constitución de la República. Sin embargo, quisimos acomodar algunas cosas para complacer sectores, porque esta es una sociedad, realmente, construida sobre la base de principios y valores. Nosotros queremos que esta sociedad, la que nos inculcaron nuestros mayores, se siga el camino de los valores, no queremos una sociedad que valore más una cosa que otra, no queremos una sociedad que le dé más valor al ‘teteo’ que al encuentro familiar, no queremos una sociedad que le dé más valor al ataúd que al muerto, que le dé más valor a la ropa que al cuerpo, que le dé más valor a lo físico que al intelecto, y que le dé más valor, presidente, colegas diputados, a la boda que al amor, porque el amor es lo más sincero que surge del ser humano, porque viene del sentimiento. ¿Y por qué, después de tantas cosas, aquí no se dice, ni se llegó a analizar, ni nadie hacía



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

pronunciamientos de lo lindo, de lo bueno, de lo bonito que tenía y que tiene este Código?, ¿y por qué no se habla de que han sido afectados nuestros jardines, donde nuestras mujeres son maltratadas cuando les rocían el ácido del diablo, y que no tenía ningún tipo de condena, y que en este Código se condena dramáticamente. Como de igual manera a los invasores de la propiedad privada, a los cuatreros de ganados que ninguna de esas violaciones tenían condena, pero nadie habla de eso, como también decía la colega Shoraya, de que, realmente, nos ubicamos en puntos que son de la conveniencia de sectores, que en algunos momentos llaman a que se aplique en ese Código la violación de la Constitución de la República. Y eso es lo que ha querido evitar, realmente, esta Cámara de Diputados, y nosotros los proponentes de esta nueva propuesta, tanto así, presidente, que un excolega, fue capaz de ir a la televisión para anunciar, para decir que este Congreso debía cerrarse, porque no han complacido sus peticiones en la mente de sus sentimientos. Entonces, venga acá, ¿y cuál es la soberanía que tenemos como legisladores cuando nos eligen en las elecciones cada cuatro años? Por eso, quiero destacar y apoyar, la posición que planteó esta mañana el diputado Jorge Villegas, que con mucha profesionalidad defendió al Congreso Nacional, defendió la posición que tiene y la responsabilidad que tiene como legislador electo, y es un novato, él mismo lo decía, y parecía un veterano. Lo quiero felicitar desde aquí, porque hay colegas que se van a los medios, como dicen popularmente, a despotricar al Congreso, a despotricar a los diputados, y para usted defender una posición, que lo que hacen es en determinado momento politizar temas, y acuden a la irresponsabilidad de ir a despotricar al colectivo que usted, realmente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

representa, por buscar posiciones y buscar adeptos políticos. Yo creo que así no, yo que he visto pasar más de treinta años presiones de todos los tipos, todas las presiones las he pasado aquí, como las presiones que estamos nosotros pasando del Covid, y aquí estamos, acudiendo a nuestra responsabilidad. Y debo decir, presidente, que lo que están hoy rechazando el Código Penal, era que lo querían el Código, eso era lo que lo querían y vinieron a opinar de manera positiva, y hoy, entonces, lo enfrentan, no sé por qué motivaciones. Concluyo, presidente, diciendo que el bloque del Partido Reformista Social Cristiano, que lo dirá en su momento el vocero, no nos sentimos, realmente, no nos sentimos mal, porque este es el juego de la democracia. Hicimos planteamientos para que fuera de la aceptación de la mayoría de los diputados, y realmente, así casi fue, ahora como dice el propio presidente, bueno, no hubo en su momento la oportunidad, pero, nosotros tenemos cuántos años viviendo con el Código que de aquí en adelante tenemos que seguir viviendo, cuántos años tenemos. Bueno, no nos vamos a morir por eso, nos vamos a morir por el Covid, que siga el Código que tenemos y cuando los genios de construir situaciones entiendan, bueno, pues, estaremos aquí como Congreso para darle al pueblo dominicano un Código, y sustituir el que tiene casi doscientos años. No nos sentimos, ni se sienta, presidente, derrotado, porque, yo no me siento derrotado, ni el bloque nuestro se siente derrotado, al contrario, nos sentimos con más fortaleza, porque nos dieron la capacidad de decir lo que estamos diciendo ahora, de mantener los principios y los valores, lo que, realmente, conquistamos desde muchos años, para hablar de que no aspiramos a una sociedad que, repito le dé más valor a esto, a la ropa, que al cuerpo; esa no es la sociedad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

que queremos. Por eso, en ese Código hay tantas cosas buenas, y tantas cosas bonitas, que en su momento, pues, seguiremos hablando del Código Penal. Y quiero decirle a mi distinguido amigo, para terminar, presidente, porque fue un tema fuera del Congreso que planteó el colega Dionicio, que lo podemos discutir en otro escenario que no sea en el Congreso Nacional, porque aquí es para discutir las leyes, y no traer remordimiento de cosas pasadas, que se puedan discutir en los escenarios que dice la propia regla. Gracias, presidente; gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias... Bueno!, dizque no es por cosa, es por viejo. El diputado Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Debo comenzar con una expresión: ‘Dios mío, esto sí es grande’. ¡Esto sí es grande! Al abordar a un año de discusión de este proyecto de Ley del Código Penal, donde ha estado por más de veinte años aquí, en el Congreso Nacional, y donde la sociedad dominicana ha venido demandando por doscientos años que República Dominicana pueda ser provista de una serie de condenas que no están previstas en el Código actual. Yo no voy a hacer un discurso, porque los honorables diputados y diputadas pudieran decir que están hartos de oír esta discusión. Claro, han sido interminables los discursos, en una dirección, o en otra, mi intervención tiene que ir a lo puntual. El Partido de la Liberación Dominicana saluda en todas las partes, y felicita de manera oportuna la sabia decisión que en el día de hoy se ha tomado. El Congreso es una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

institución en la que se inscribe que los proyectos que se discutan, no solamente estén provistos de la legalidad, sino, también, de la legitimidad. En su momento, que no es el tiempo de discutirlo, había una discusión de procedimiento, si este procedimiento era correcto, si el otro procedimiento era correcto, o incorrecto, y sobre esa base había una estela de duda, una estela de cuestionamiento, de que un sector pudiera sentirse que la sociedad dominicana no estaba, debidamente representada. De manera particular, llegamos a la conclusión que es preferible, luego de doscientos años, que es preferible, luego de veinte años, que es preferible, luego de que una comisión permanente estudiara el proyecto de ley un año, es preferible esperar cuatro semanas, y discutir los temas. Pero, discutir los temas que ya han sido discutidos, discutir los temas que ya, casi todo el mundo tiene consenso, porque si de una cosa nosotros estamos seguros como organización es que el Partido de la Liberación Dominicana va a defender a capa y espada los sectores vulnerables, que mayormente son las mujeres, y en esa dirección somos coherentes. Entendemos la racionalidad de la fe, de los dogmas y demás, y lo hemos llegado a entender y hasta como medio aceptar, sin embargo, y esto lo trae el tema, cuando se ventile de nuevo acá, a partir del 27 de febrero, que no me digan que si es un Código nuevo, que si es un Código viejo, que es un proyecto que va a comenzar una legislatura, que debemos partir de lo que hemos discutido, porque no vamos a comenzar de nuevo a discutir lo que ya nosotros discutimos, y si llegamos a consenso, independientemente los sectores progresistas, en este Congreso estamos en minoría, pero reconocemos que estamos en minoría; le corresponderá a las autoridades ejecutivas promulgar un Código, que de una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

forma u otra, trasgrede derechos fundamentales a la libertad de una mujer tomar una decisión, será un problema del Ejecutivo en su momento. Sin embargo, nuestra intervención va en la dirección de que se puede, y naturalmente felicitar a todos los bloques que hicieron causa común con esta iniciativa. Naturalmente, sentirme orgulloso de la posición planteada por el PLD sobre la base de que si usted se puede aprear, no se jondeé, si usted se puede desmontar, ¿para qué jondearse?, y en esa dirección mi turno está para saludar esta iniciativa, y que, claro, nos vemos el 27 de febrero, con un proyecto nuevo, claro, partiendo de lo que hemos discutido, porque yo creo que no vamos a volver a discutir lo discutido. Yo creo que no, yo creo que no podemos durar diez años más discutiendo lo que hemos discutido, los acuerdos a los que hemos llegado, los consensos que se han logrado, pienso yo. Y claro, concluyo con esto, óiganme, sectores de la vida nacional, este es el Congreso y en cualquier Congreso del mundo nosotros tenemos la libertad, independientemente del poder fáctico que haya en la calle, de tomar nuestras propias decisiones. A mí que nadie me amenace con quitarme visa por la toma de una decisión política, que me la quiten si me la quieren quitar, total, yo voto y asumo temas por convicciones, pero aquí hay sectores que quieren dirigir allá y que quieren dirigir acá, y eso no es posible. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputados Julito Fulcar, vocero de la bancada Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “La verdad es que la tiró dura Gustavo. Decía Gianni Versace: ‘Es bueno siempre tener una competencia válida, ellos nos ayudan a hacerlo mejor’. En la discusión de este tema, que por poco más de un año llevamos a cabo en la Cámara de Diputados, hemos tenido significativos procesos de avances, hemos tenido importantes procesos de revés, y hemos arrimado a procesos importantes de consensos, que prácticamente, nos han llevado a conocer y a aprobar el Código Penal a unanimidad. Según las conversaciones, consultas, discusiones y análisis que hemos sostenido en las últimas tres semanas al día de hoy, el Código Penal dentro de la Cámara de Diputados solo tiene en disenso un artículo de los 419 que contiene esa importante pieza legislativa. Yo he aprendido en la vida, en la universidad de la vida, que no se debe jugar al todo o nada, y en la búsqueda del consenso, en ese diálogo que te lleva a concertar siempre, hay que entender que para lograr esa concertación las partes tienen que ceder, si solo una parte es la que cede, entonces, no es un consenso, es una imposición, y las imposiciones no suelen ser democráticas. La República Dominicana vive un proceso de fortalecimiento de su sistema democrático, de fortalecimiento de su sistema de partidos y en el marco de este escenario que es la casa de la democracia y la expresión o una de las dos expresiones del Primer Poder del Estado, tiene siempre que estar por encima de todo ese importante proceso de la búsqueda de la concertación del diálogo y de llegar a unanimidad y consenso cuando no sea posible lograr la unanimidad de todos. Esta decisión que ha planteado el presidente de la Cámara, para que, atendiendo a las opiniones que se vierten desde diferentes sectores de la vida nacional, para que el Código no se apruebe en el sentido que se ha estado discutiendo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

yo creo que tiene lugar. Sin embargo, quiero advertir y destacar que hay mucha confusión en la sociedad dominicana en torno a la interpretación de los procedimientos legislativos, en torno a la interpretación de la aplicación del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en cuanto a la Constitución de la República, con relación a la actuación del Congreso Nacional, que han llevado a fijar posiciones que a veces resultan ser hasta injustas. Sin embargo, un buen demócrata tiene siempre que tomar en cuenta la opinión de los demás, un buen demócrata debe ver siempre el momento para tomar decisiones de trascendencia, como es el hecho de aprobar el Código Penal, y el momento dice, que no debemos aprobar ese Código Penal. En consecuencia, compañeros y compañeras, señor presidente, nosotros, en nuestra condición de vocero del bloque de diputados del PRM y como bloque de diputados, respaldamos la propuesta pública que ha hecho usted, en el sentido de que dejemos pendiente la discusión de esta importante pieza para la próxima legislatura, y ojalá que el receso que habremos de tomar pueda servir para que todos, colectivamente, podamos reflexionar y buscar interiormente dentro del yo de cada uno, posibles alternativas de solución, para que, como planteó el vocero del PLD en su intervención, podamos venir, a partir del próximo 27 de febrero, a discutir los elementos en los cuales no nos hemos puesto de acuerdo, para que hagamos más rica, más productiva y fructífera la discusión de esta importante pieza. Y hagamos entender a la Nación dominicana que el Código Penal es más que un elemento, que es una importante pieza jurídica que requiere la República Dominicana para la aplicación de justicia efectiva en este país del siglo XIX. Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Julito. Voy a dar a la Fuerza del Pueblo, en la persona de su vocero y expresidente de esta Cámara de Diputados, Rubén Maldonado Díaz”.

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Lo que voy a decir, voy a tratar de hacerlo en un tiempo, relativamente, corto. Reconozco que la actitud asumida por el presidente en este momento es la más correcta, dados los acontecimientos que se han desarrollado en este proyecto, con este proyecto, en la última semana. He oído, escuchado los diferentes voceros de las bancadas que hacemos vida en este Congreso, expresar sus puntos de vista, y expresar que están de acuerdo con que dejemos el proyecto para tratarlo en la nueva legislatura. Y de repente, así, como que comienzo a pensar, y descubro, en ese pensamiento breve que ejecuto, que esta es una historia repetida, y que los actores que siempre han actuado desde la sombra, con mucho poder, para que el proyecto del Código Penal en República Dominicana no se apruebe, no se consume, hoy, una vez más, han logrado su objetivo, y han usado diferentes actores para lograr esos objetivos. Recuerdo, que en el año 2018, nosotros, y cuando hablo de ‘nosotros’, me refiero a los voceros, que en ese entonces representaban las diferentes fuerzas políticas, y quien les habla, en función de presidente de la Cámara, sometimos al Congreso un proyecto que pretendía destrabar la aprobación del Código Penal, sacando de su seno las tres causales. Ese era el objetivo fundamental de ese proyecto. Bueno, lo sometimos, a final de cuentas, el proyecto perimió, no vamos a llover sobre mojado, hablar de él. En este nuevo Congreso que se instaló el 16



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

de agosto del 2020, evidentemente, había una voluntad política por parte del presidente de la Cámara de Diputados, que inició, inmediatamente, promovió los trabajos para el Código. Y este Congreso, esta Cámara de Diputados, hizo un excelente trabajo, extraordinario trabajo en la comisión que se creó para estudiar el proyecto; y llegamos a acuerdo favorable, pero sucedió lo que siempre sucede, que es lo mismo que sucedió ahora. Aprobamos el proyecto, lo enviamos al Senado, y en el Senado de la República, entonces, los senadores del Partido Revolucionario Moderno se compusieron, y lograron dejar que el proyecto perima. Una vez más, las fuerzas oscuras, que no quieren que el proyecto pase, a través del Partido Revolucionario Moderno, en este lugar, en el Senado de la República, impiden la aprobación del proyecto. Dejan que perima, después que perime, vuelven y lo introducen, creamos una Comisión Bicameral, estudiamos el proyecto, hacemos cuantas cosas son necesarias, y cuando ya creíamos que todo estaba resuelto, por un tema, que no era de agenda del proyecto en el pasado, el tema vuelve, otra vez, a discusión. Y entonces, ya, cuando estamos listos para aprobarlo, hace dos días, otra vez esas fuerzas oscuras de mucho poder en República Dominicana, inciden, entonces, en la bancada Partido de la Liberación Dominicana, para impedir la aprobación del proyecto; esa es la cruda realidad, esa es la verdad, no les busquemos otros nombres y otras excusas. Siempre se buscan instrumentos para impedir la aprobación del Código, lo hicieron con el Partido Revolucionario Moderno en la legislatura pasada, e igualmente, también lo hicieron en esta legislatura a través del Partido de la Liberación Dominicana, y nosotros aquí, en la Cámara de Diputados, seguimos pensando que es un problema de diferencias de puntos entre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

diputados, y no es verdad, esos sectores manejan profundamente, inteligentemente, sus tentáculos de una u otra manera para impedir la aprobación del Código Penal. Concluyo diciendo, en consecuencia, que la Fuerza del Pueblo, que está de acuerdo con la aprobación del Código Penal, independientemente de algunos conceptos o criterios encontrados que algunos legisladores nuestros tengan con el proyecto, espera, presidente Alfredo Pacheco, que ciertamente ese propósito que usted ha enunciado de dejar este proyecto para que sea aprobado en la próxima legislatura, pueda, por fin, liberarse de esas manos oscuras y tenebrosas que actúan para impedir que se consuma el anhelado y necesario conocimiento de una pieza tan necesaria para el fortalecimiento del ordenamiento jurídico de nuestro país, como lo es el Código Penal. Muchas gracias, presidente Pacheco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a dar la palabra a la diputado Fior Peguero, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Gracias, señor presidente, que seré muy...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Fior, yo sé que tú vas a ser breve. Quiero hacer un llamado a los demás colegas...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. ¿Verdad, Betty? No es a usted, diputada, literalmente, sino, a los sucesivos”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Voy a ser bien breve. Solo voy a decir qué lástima que nosotros estemos tan cuestionados allá afuera, qué lástima que el Primer Poder..., entre comillas, ¿eh?..., del Estado no tenga la capacidad de tomar sus propias decisiones. Hemos hecho varios consensos, hemos trabajado, más de un año nos hemos entregado al Código Penal, y cuando no es un sector, es otro, y yo me pregunto hasta cuándo. De verdad que yo vine aquí a ser objetiva, a legislar con responsabilidad, a legislar apegada a mis principios y valores, pero vine aquí a aceptar la voluntad de la mayoría. Desde el inicio he tenido una posición y hasta el final voy a mantener mi posición. Yo creo que este Congreso ya es hora de que no siga recibiendo presiones, que si aprueban esto, no los apoyo en las próximas contiendas electorales; pero que si apoyan esto, otro sector dice nosotros quitamos visados. Voy a invitar a todos esos sectores que están ahí afuera, queriéndonos utilizar de parapeto, que vengan aquí y se ganen esta curul para que sean ellos los que tomen las decisiones, porque si no nosotros vamos a tener que jugar nuestro rol, pero jugarlo con responsabilidad. Gracias al presidente por esa decisión que tomó, de dejar el proyecto sobre la mesa, pero, yo espero que en la próxima legislatura, nosotros podamos terminar con el debate de este tan esperado Código Penal. Voy a terminar, porque no es por casualidad que sigue abierta esa Biblia en nuestro escudo, la voluntad de Dios es buena, agradable y perfecta. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No vamos a..., yo no tengo ningún problema. El proponente principal, que hay que darle su ‘breakecito’, y no es solo que es el proponente, sino que me lo pidió Pedro Botello. Adelante, Genao Lanza”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Este bloque ha sido uno de los defensores y a lo largo de su historia ha sido proponente, en reiteradas ocasiones, de un nuevo Código Penal, tanto en la persona de Máximo Castro, como otros grandes legisladores, tanto en el Senado de la República, como en la Cámara de Diputados. Nosotros no queremos que esta discusión del día de hoy se convierta en un obituario de lo que ha sido la discusión del Código Penal, que durante este año y cinco meses que ha sido discutido en una comisión especial, en la Comisión de Justicia, en una comisión bicameral, ese trabajo no se pierda. El presidente hace una propuesta de dejar sobre la mesa, hay sectores externos al Congreso que plantean una posición de choque constitucional, y queremos dejar claro en el Pleno, que la Cámara de Diputados no ha violado el Reglamento y el conocimiento de los proyectos del Código Penal no chocan con la Constitución y el artículo 107, y si no mal entendí la propuesta del presidente, será dejar sobre la mesa, no validar argumentos, a nuestro entender que buscan torpedear el Código y su aprobación, y que luego que inicie la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

legislatura van a seguir esos argumentos, van a buscar nuevos argumentos, porque los que critican ahora el trabajo de la Cámara y el Código son los que se han opuesto históricamente a la aprobación del mismo, porque ideológicamente no responde a sus criterios. Esperamos que esta discusión continúe el próximo 27 de febrero, porque ambos proyectos de ley, tanto el que vino del Senado de la República, y tanto el que nosotros como bloque hemos propuesto, siguen vigentes. Entonces, esperamos que se continúe el estudio y que esto no sea un obituario, como ha pasado en otras ocasiones, en otros procesos legislativos, que ese es un gran intento, luego que falla se pierde el interés. Nosotros como bloque vamos a mantener el enfoque que el Código Penal sea aprobado y vamos activar para que luego del 27 de febrero, por fin este trabajo no se pierda y tengamos un Código Penal que amerita nuestra sociedad y nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Genao Lanza. Otorgo el uso de la palabra a Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “No vamos a corroborar en todas sus partes lo que acaba de expresar el buen amigo y colega Rubén Maldonado, de que las sombras tenebrosas están nublando el pensamiento de los colegas diputados, a lo Barnabas Collins, ¿verdad?, pero, sí quiero hacer una puntualización. Hay una máxima, que dice que un poco de levadura fermenta toda la masa. También, he leído, y he visto, muchas veces, un símil que se presenta cuando se lanza una roca al mar, de una tonelada, sabemos que esa roca va a caer,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

finalmente en el fondo, y si lo hacemos con una piedrecita, tal vez, de este tamaño, y la lanzamos, también, al mar, va a caer, también, en el mismo fondo. Lo que quiero expresar no es retórica, ni es filosofía, ni es ideología, ni son palabras vacuas, aquí, ahora, veo, en las redes, una información, donde en Canadá, si mal no recuerdo, pero, aquí está, dice que un joven se dice ser un gato atrapado en cuerpo humano, y aquí está la foto del joven con orejas como gato, y con bigotes de gato. Eso es orientación sexual moderna, de esta época, y es lo que, básicamente, ha detenido la aprobación de este Código. No estamos hablando, por tanto, de una simpleza, estamos hablando de transculturizar un Código que debe de ser dominicanizado, que debe de ser aplanado, que debe de estar acorde a los principios que fundaron esta Nación, y que la tenemos ahí, al frente de nosotros. No estamos hablando de bagatela, ni de poca cosa, estamos hablando de que nuestros nietos, cuando vayan al colegio y un profesor les diga: ‘Mira, este es un tipo de sexo, una orientación sexual normal’, no es solamente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Elías, yo estoy en la obligación...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Yo estoy en mi turno...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme... No, líder. No..., discúlpeme...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Estoy en mi turno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, pero, no. Discúlpeme, pero, no. Usted se está metiendo al fondo de la discusión...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Aquí, todo el mundo entró al fondo, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, líder, no. Usted me disculpa, pero, no”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bueno, pero, vamos a... Permítame terminar, y concluir”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso sí, pero, no se me vaya para allá”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Sí, pero, lo que quiero decir es, en pocas palabras, presidente, que estamos ante un Código Penal que debe de ser analizado, no sobre la base de que ya hay un 95% de las cosas que queríamos, pero, hay un 5 que no...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, no se preocupe, que habrá tiempo para eso...”

Diputado Elías Wessin Chávez: “Perfecto, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos quedan doscientos años por delante”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente, estoy en mi derecho...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero, es que... No se me meta para el fondo, porque, usted sabe que legisladores somos todos”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bueno... El tema es, presidente, que finalmente, es, ha sido un acto de sensatez de su parte, así lo puse ayer en una declaración, de que esto se quede sobre la mesa, pero, que meditemos, profundamente, de aquí al 27 de febrero, sobre todo lo que implica este Código Penal, sobre todo, en ese aspecto de la orientación sexual. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas. Yo quise que las bancadas se manifestaran, porque, esta es una pieza, extremadamente, importante, que entendí, en un momento determinado, que su cierre, en esta etapa de la legislatura, no debió ser pura y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

simple: ‘Se somete que quede sobre la mesa’, y el ánimo, en sentido general, en esa dirección, ha estado, porque, como dije al principio, lo hemos..., lo consultamos con muchos líderes de las diferentes bancadas antes de nosotros plantear público lo que iba a ser nuestra petición en el día de hoy, y quisimos que las bancadas se manifestaran porque considero que es elegante, ahora, meternos en una discusión de lo que no vamos a conocer, pienso yo que lejos de ayudar a solucionar el tema, lo que va a hacer es generar y abrir nuevas heridas que yo sigo creyendo que en algún momento de los próximos meses tendremos que abocarnos a discutir esta importante pieza. Y mi propuesta la voy a hacer muy concretamente, de que la pieza en cuestión, plasmada en el 8.4.1, la dejemos sobre la mesa hasta la próxima legislatura ordinaria, y así lo estoy proponiendo, que inicia a partir del próximo 27 de febrero, ¿qué significa eso?, que este mandato que nosotros estamos dándole al propio Pleno, esta decisión que estamos tomando en el día de hoy, nos lleve con la cabeza más fría, ojalá que así sea, poder debatir esta importante pieza. Como dije al principio, hay quienes han querido hasta estigmatizar el Código, unos que yo soy que lo quiero, otros que yo soy que no lo quiero, pero yo muy tranquilo porque he hecho mi parte, y creo que continuar ya en estas disquisiciones lo único que va a hacer es que nos va a llevar por un camino de meternos a discusiones que no aportan nada. Voy a dar una última participación a Alianza País, que no se ha manifestado, en la persona del diputado Pedro Martínez. Ojalá que no nos metamos al fondo. Diputado Pedro Martínez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Nosotros hemos, a lo largo de estas discusiones, representado una forma de pensamiento, y el pensamiento expresado por nuestra bancada es claro y diáfano en el sentido del progresismo. Ante esta circunstancia, nos vemos obligados en la necesidad de expresarnos y de reiterarnos en el período de descanso en esa dirección. Nosotros representamos el pensamiento universal, el pensamiento, la corriente que se manifiesta en beneficio de los ciudadanos, de la gente, de la libertad, de la libertad de pensamiento y de actuación, y si de alguna manera ha podido pervivir esa forma de pensar en este ambiente que ha estado generalizado por el pensamiento ultraconservador, es exactamente por eso, porque representa la universalidad, es lo que la inmensa mayoría de los países del mundo sostienen, los puntos de vista que van en beneficio de reconocer cada vez más las libertades personales y las libertades individuales. Por eso, en esta ocasión en que favorecemos que por prudencia este proyecto se deje sobre la mesa, estaremos en una acción de búsqueda de los sectores que han coincidido con nuestro punto de vista y estaremos trabajando a fin de que el pensamiento libertario, el pensamiento de los derechos mantenga vigencia en esta sociedad y mantenga vigencia en el Código que haya de discutirse en el futuro y si no se alcanza en esta oportunidad, pues, como siempre continuaremos ejerciendo nuestro pensamiento y difundiéndolo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Partido Dominicanos por el Cambio y Frente Amplio, en la persona de Dionicio Rodríguez Restituyo, ojalá que sean



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

como Pedro Martínez”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Que precisamente el 26 de enero, Juan Pablo Duarte cumple años. Nosotros, primero como bloque estamos comprometido con un Código Penal en la República Dominicana, creemos que es inteligente la propuesta del presidente, porque como decía el vocero del PRM, hay mucha confusión sobre los procedimientos, sobre la Constitución, y una de las cosas y le estoy pidiendo autorización al vocero de nuestro bloque y al vicepresidente, para reclamar es, que no tiene razón el presidente de la Cámara de Diputados, cuando dice que la izquierda y la derecha se unieron, porque la izquierda aquí, ¿cuántos somos?, entonces, la izquierda que jamás ha hecho un ápice en sus principios, jamás hemos cedido un ápice en nuestros principios, aunque podemos ser flexibles en las tácticas, no vamos a pactar con la ultraderecha en la República Dominicana. A mí me gusta investigar, ¿ustedes saben cuánto se ha sometido este Código desde el 2010?, y parto del 2010, porque a partir del 2010 nosotros tuvimos una nueva Constitución, no cualquier Constitución, sino una Constitución que nos cambió la tradición constitucionalista en la República Dominicana, y que incluso, cambió el concepto de estado que nosotros teníamos desde el 1844 hasta el 2010, y nos empezó a llamar gobierno de Nación, no Estado, para definir tres poderes. ¿Y ustedes saben cuántas veces se ha sometido este Código en esta Cámara de Diputados?, treintiocho veces, presidente, desde el 2010 hasta el 04 de enero. Treintiocho veces se ha votado o por lo menos se ha sometido este Código; nosotros no estábamos aquí... Cuando Meriño,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Fernando Arturo de Meriño, que sustituyó a Lilis como Presidente de la República, en su toma de posesión dijo lo siguiente: ‘los presidentes debemos de renunciar a los partidos’, recuérdense que a él lo llevó el partido azul, promovido por Luperón, ‘porque ya nosotros no podemos responder a los partidos, debemos responderle a la Nación’. Tenemos que responderle al país, aquí se legisla en nombre de la República, y cuando yo escucho que un diputado me dice: ‘Dionicio, acogimos dos de las propuestas tuyas’; yo no estoy haciendo propuestas de Dionicio, estamos legislando para el país. Y cuando yo fui a la comisión, ¿sabe por qué presidente?, ¿qué era lo único que me preocupaba?, que nosotros, este Código, que yo creo que hay que aprobarlo y el bloque Juan Pablo Duarte está haciendo ese compromiso, ¿sabe qué hizo?, le puso una línea de Pizarro a doscientos años de tradición penal en la República Dominicana, y estaba sepultando, digo yo, sin quererlo, ciento veinticuatro años de jurisprudencia penal en la República Dominicana y ese Código no tenía conexión con este. Cuando yo le decía que la tradición de nosotros eran crímenes, delitos y contravenciones, ¿cómo conectamos toda esa tradición jurídica de nosotros para contravenciones leves, contravenciones graves, y contravenciones muy graves...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vuelvo, don Dionicio, con la misma...

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “No, no. Para conectarnos, presidente, para conectarnos. ¿Por qué la importancia...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero, ¿por qué caemos aquí?”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “...de dejar el Código para la próxima legislatura? La importancia. Esa necesidad que había que tratar de conceptualizar, y de adaptar al Código, al espíritu de las leyes, que Montesquieu, cuando hablaba del espíritu de las leyes, lo que estaba diciendo era la espiritualidad, que no era religión. Y yo quiero concluir con lo siguiente: Las verdades son muchas, el criterio de la verdad es diverso, y todos tenemos nuestra propia verdad, ahora, la verdadera verdad es aquella que es coherente, es práctica, y perdura en el tiempo; a esa verdad es que nosotros tenemos que seguir. A esa verdad, que es la tradición de nosotros. Señores, nosotros estamos tratando, discutiendo, y por eso tiene tantos años, el principal instrumento para la pacificación de la sociedad dominicana, que es un Código Penal. Entonces, si vamos a hacer un Código Penal, creo que era correcto hacer esta reflexión, creo que es correcto, yo creo que nosotros tenemos que hacer el compromiso de darle un Código Penal a la República Dominicana, no el que nosotros queremos, ni el mejor, no, es darle un Código Penal a la República Dominicana, que podemos modificarlo cuántas veces se tenga que modificar, pero, vamos a darle a la República Dominicana un instrumento que procure llevar tranquilidad, paz y seguridad a la sociedad dominicana, porque, estamos definiendo la política criminal en la República Dominicana, y ese Código, lo único que yo les estoy pidiendo es que lo conectemos con nuestra Constitución de la República, y lo conectemos con nuestra tradición jurídica penal en la República Dominicana, que tiene doscientos años. Y déjenme



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

decirles, en el 1844, cuando nosotros logramos la independencia, ¿ustedes cuánto duró este Código en francés?, cuarenta años. En francés, cuarenta años, fue en el 1844 que se tradujo al español; para que ustedes vean la importancia de este Código, por qué tenemos que conectarlo. Entonces, de manera, que estamos comprometidos con el Código Penal, creo que debemos de hacer un Código Penal, pero, también, hagamos un Código Penal que esté en sintonía con la realidad dominicana. Es verdad, los valores dominantes en una sociedad son los que dirigen la clase dominante, y es verdad, lo pueden imponer, porque eso nos lo enseñó Julito, cuando nos daba clase de marxismo. Y entonces, tenemos que tener claro, en ese sentido, y decirles que hagamos el compromiso de tener un Código Penal en la próxima legislatura, que sea de consenso de la mayoría de los dominicanos y de las dominicanas, y que sea promulgado por el Presidente de la República. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter la moción de que este proyecto quede sobre la mesa, para que sea discutido en la próxima legislatura ordinaria que inicia a partir del próximo día 27 de febrero. A votación, los diputados que estén de acuerdo”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima legislatura ordinaria que inicia el día 27 de febrero, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Eugenio Cedeño que no le sale... Voten, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó el tiempo. Aprobado a unanimidad de los que votaron. Entonces, voy a someter que dejemos sobre la mesa todas las estructuras..., ¿en la 9 no hay?..., todas las estructuras...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Correcto. Y entonces, excepto de la estructura 12 en adelante. A partir de la estructura 11, que el 11 vamos a darle, también, un tratamiento de destino para excluirlo de ahí, del orden del día. Que conozcamos la agenda a partir de la estructura 11. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para conocer a partir de la estructura 11, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputados, vamos a ver si podemos terminar. Tengo los cumpleaños del mes de enero. Estamos votando. En los de febrero en febrero, después del 27...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno. Voten, por favor. Los de febrero, la verdad es que no los tengo, me llegó hasta el 31 de enero, tiene razón, pero no los tengo. Mañana los leemos...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nunca se leen. Bueno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a leer los cumpleaños del mes de enero. Comienzo el 31 Ivannia Rivera, que cumple años el día 31 de enero, ahí, con la juventud, ¿verdad?, esa juventud no se va nunca...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, 31 de enero. Entonces, José David Pérez cumple años el 28 de enero. David, muchas felicidades adelantadas. Servia Iris Familia, el 28 de enero...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Pasó?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, está declarada tardía. Y entonces, Eddy Montás, ¿dónde está Eddy, que lo vi por ahí, el 23 de enero. Moisés, de Guerra, cumple años el 23 de enero también, y el 23, Ramón Bueno, ¡ay, chichí! Y don Abel Lora le toca el 22, cumple cuarentinueve años. Josefa Mejía, como es normal, Josefa Altagracia Mejía, como buena ocoeña, cumple años el 21 de enero, y en Ocoa celebran al por mayor y al detalle, completo. Y el 19 cumple años Pedro Mota Pacheco, el primo, el hombre de la exhibición de los sombreros, muchas felicidades adelantadas; y ese día, también..., mírenlo cómo él me mira, él sabe..., el hombre de la jalea, Gregorio Domínguez, Fausto, muchas felicidades adelantadas, ¡ay, chichí! El 6 de enero, antes de ayer, cumplió años Rubén Maldonado, se lo guardó por ahí y los Reyes le dejaron de todo, presidente Maldonado. Y Aquilino Serrata, lo dijimos, cumplió años el 5 de enero y lo celebró...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “22 de enero, ¿y qué fue?, ¿lo brinqué?

Miguel Alberto Bogaert Marra, 22 de enero, muchas felicidades, líder”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, se manda”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuándo es?

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que yo brinqué, parece... ¡no!, no me lo pusieron aquí”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y el 16, que es dentro de tres días, el domingo, cumple años Bertico Santana. Mañana, 12, que yo no quise decirlo, este humilde servidor”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos (CENEFIP). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/2021 y aprobado el 28/09/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Hacienda solicitando extensión de plazo recibido el 14/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Hacienda recibido el 21/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.43, Ordinaria, del 05/01/2022.

»Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, nosotros habíamos acordado hacer la discusión del mismo, para la segunda lectura. Pero, en virtud de algunas situaciones, nosotros vamos a solicitar que sea remitido, de nuevo, a la Comisión que lo estudió. Fue aprobado en primera lectura, en esta segunda, nosotros estamos planteando que sea remitido de nuevo a la comisión que lo estudió, que es la Comisión de Hacienda. Tenemos que hacer una votación, por favor, diputados y diputadas, solicito que los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. a votación, estamos votando”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Algunos diputados han salido, les solicito que, por favor, regresemos, a ver si terminamos temprano. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Llámame los diputados que estén por ahí afuera. Enviar de nuevo a Comisión, este importante proyecto. Solimán, venga a ocupar la secretaría, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

lugar de la diputada Nelsa Shoraya Suárez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Tenemos cuórum precario... ¡Ah!, y a algunos no les salió, pero fue aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Contrato de Fideicomiso Público Central Termoeléctrica Punta Catalina (Fideicomiso CTPC), suscrito el 21 de octubre de 2021, entre el Estado dominicano, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Fiduciaria Reservas, S. A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Plazo vencido el 16/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 07/01/2022. [» Número de Iniciativa: 06277-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Qué significa eso?, que son empresas públicas, que están elaborando este fideicomiso. En ese sentido... cuénteme a ver cuántos tenemos presentes. Entonces, voy a someter... Llegó Idenia. Tenemos cuórum precario. Podríamos pedirles a los señores diputados que están aquí, que no salgan, porque tenemos el cuórum precario y vamos a tener inconvenientes en la votación, y la verdad es que lo ideal, correcto... Ahora sí. Creo que ahora tenemos..., si votamos todos. Entonces, voy a someter que sea liberado de lectura, el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

la comisión, y las explicaciones que sobre el mismo tiene, tanto el presidente de la comisión, como cualquier otro miembro que quiera dar las explicaciones de lugar. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’. Solicito a los diputados que se expresen, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de fideicomiso fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor. Solicito a los diputados que estén en sus curules. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura. Liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión. Faltan muchos diputados por votar, de los que están aquí. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos cuatro..., cinco diputados que marcaron, y después no votaron...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: ¡Ah!, que votan directo. Okey. Por favor, les pido que tomen asiento...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, es que él tiene que marcar, y hacer cosa a su...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Porque, la votación cierra. Yo nunca tuve problemas con... Yo sé que el equipo tiene situaciones, pero es que hay que hacer, porque... Okey. Voy a someter, de nuevo, por favor. Elpidio...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, que yo casi nunca menciono el nombre. Está bien. Okey. Voy a someter que sea liberado de lectura, les pido a los diputados, vamos a la curul, para que podamos avanzar... Que sea liberado de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el contrato de fideicomiso fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión. Diputados, vamos a ver si podemos... Le solicito, yo sé que, ¿verdad?, pero este es un proyecto, en lo general, creo que nadie se opone, vamos a ver si lo podemos sacar. Adelante, diputado Agustín Burgos, dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado José Santana, pido a los señores diputados a ver si nos podemos mantener aquí durante los momentos de estos debates, para que tomemos decisiones con relación a este tema. Diputado José Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “En septiembre del año 2021 se declaró la necesidad, a través del decreto 538-21, de la necesidad de crear un fideicomiso para la administración de Punta Catalina. El Estado dominicano conjuntamente, a través del Ministerio de Energía y Minas, decidió crear este fideicomiso y que sea administrado por la Fiduciaria del Banco del Reservas. Esta pieza, de verdad, viene a traer un respiro a los dominicanos y a las dominicanas y al sector eléctrico en sentido general, porque todos conocemos que en el Presupuesto del año 2021, se planteó y diferentes sectores así lo tenían en mente, que Punta Catalina iba a ser vendida como parte del financiamiento del Presupuesto del año 2021. Todos conocemos que este hecho no ocurrió y qué bien que no ocurriera, porque logró concretizarse un acuerdo institucional entre la Fiduciaria del Banco



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

de Reservas y el Estado dominicano, quien va a ser el que permanecerá con la titularidad de Punta Catalina por los próximos treinta años, porque ese es el aporte que va hacer el Estado dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas para que la administración de Punta Catalina esté en manos de un comité que fue decretado por el señor Presidente en el decreto 539-2021, que son los miembros que van a estar al frente en la administración de Punta Catalina, conjuntamente con Fiduciaria Banreservas. Pero esto, aunque está contenido en el contrato, el vigésimo octavo punto del contrato establece claramente que los mismos pueden ser removidos y puede haber cualquier movilización a lo interno de Punta Catalina, siempre y cuando no afecte el objeto que está contenido en el decreto 538-21. Es decir, el nivel de transparencia exhibido por el Estado dominicano, en esta importante pieza, puede generar la confianza suficiente, para que los honorables, diputados y diputadas de este hemiciclo, le demos el voto favorable a tan importante pieza. Muchas gracias, señor presidente, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Lupe Núñez, vamos a darle sus galones, ex vicepresidente, bien activo, de esta Cámara de Diputados. Muchos diputados no saben, Lupe, que tú fuiste vice y activo, un hombre activo y compondor”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “El punto en cuestión en el orden del día se refiere a Punta Catalina, que sea gestionada a través de la figura del fideicomiso, y específicamente, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

través de la Fiduciaria Banreservas, en interés de lograr que el servicio sea más eficiente y más eficaz en favor del pueblo dominicano. Sin embargo, no omito expresar lo siguiente: estamos claros en que el derecho a disentir dentro de la democracia es totalmente Repito, el derecho a disentir dentro de la democracia es, totalmente, permitido. Sin embargo, entiendo que esa disensión se debe administrar de tal manera que esos puntos divergentes jamás impacten el interés nacional. Y con esto, me estoy refiriendo a cuando en momentos determinados se realizaron cuestionamientos, tanto a la construcción, como a los resultados de la planta Punta Catalina. Sin embargo, en el día de hoy se reconoce, a través de este proyecto, y del contrato, que esa planta es una planta eficiente, que es rentable, pero, que además, aporta setecientos ochenta y cuatro megavatios brutos al servicio de energía en la República Dominicana. En ese sentido, si aporta setecientos ochenta y cuatro megavatios, habrá que reconocer que hablar de Punta Catalina es hablar de marca-país, y es hablar de la eficiencia pública a través de la administración del Poder Ejecutivo de los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, en esa ocasión, encabezado por el presidente Danilo Medina. Por eso, reitero, colegas diputados y diputadas, siempre, nosotros podemos sacar capital político en la competencia partidaria, pero, jamás afectando el interés general, el interés del Estado dominicano. Por ejemplo, los diseñadores de esa planta, presidente, fueron Sterling Consulting, que es una de las tres compañías más destacadas y más reconocidas del planeta, y que ellos la califican, esa planta, como una de las diez mejores en su clase, en el mundo. Entonces, hoy esa planta es la garantía de que se le esté diciendo, en un porcentaje muy elevado, como nunca antes, adiós a los apagones. Por esa razón,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

colegas diputados y diputadas, nosotros, siempre, estaremos de acuerdo con la administración que incremente la eficiencia, pero, algo más, presidente, hoy estamos hablando de un tema particular que se gestiona a través de la figura del fideicomiso, pero, debemos recordar que las inversiones públicas, fundamentalmente, tenían una fuente, que era el gasto de capital contemplado en los presupuestos de cada año. Ahora tenemos tres fuentes, además de ese gasto de capital, tenemos las inversiones, que vienen a través de esta figura, las inversiones público-privadas, y una tercera, que es a través de la ley que aprobó este Congreso, que permite la alianza público-privada. De manera, que además del gasto del capital, tenemos inversiones por la alianza público-privada, y tenemos inversiones a través de la figura del fideicomiso. Consecuentemente, el Partido de la Liberación Dominicana apoya esta iniciativa, porque, por demás, esta fue una ley que fue iniciada y aprobada en las gestiones del Partido de la Liberación Dominicana. Así es que, creo que es saludable, y creo que el presidente no se equivocó cuando dijo: ‘Creo que nadie se opone a esta iniciativa’. Feliz día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Lupe Núñez. Vamos, de inmediato...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, el profesor Camacho, expresidente de esta Cámara de Diputados”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Yo me inscribo en las palabras del colega Lupe Núñez, que hace parte, o yo hago parte con él en la Comisión de Hacienda. Y he tomado este turno, porque permanentemente, cada vez que tengo la oportunidad, yo defiendo la labor de los políticos, que no tomamos vacaciones, que vivimos el día a día y que los teléfonos nuestros no tienen hora para timbrar, y lo hago porque sobre la construcción de la planta de Punta Catalina y sobre el expresidente, mi amigo, el compañero Danilo Medina Sánchez, se emitieron expresiones, que si nos ponemos a recoger las páginas de los periódicos pudiésemos llenar dos o tres estantes, y esa es una construcción marca-país, con muchos técnicos y técnicas dominicanos y dominicanas, asumiendo el seguimiento permanente del compañero Danilo Medina como presidente del momento. A mí me tocó recibir aquí decenas de documentos, en mi calidad de presidente y en mi calidad de diputado, remitido por la Dirección de Energía y Minas y por la propia CDEEE, y hoy tenemos la suerte, porque Dios va poniendo las cosas en su lugar, de conocer, para aprobar aquí, en el día de hoy, el proyecto de fideicomiso. Que le decía al colega Frank Paulino que tenemos que referirnos, muchas veces, de manera docente, porque en Dominicana no se tiene muy claro lo que es el proceso de la alianza público-privada y de lo que es el fideicomiso, permanentemente, la gente se expresa, porque los dominicanos somos especialistas en saber de todo, y en ocasiones en estudiar muy poco las cosas de las que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

vamos a decir, y hasta les quitamos autoridad a los que tienen el conocimiento; le decía a Frank que era bueno que en algún momento se expresara explicando lo que son los procesos de fideicomiso. Yo terminé aquí, presidente, de leer el fideicomiso... Decía, presidente, que le pedí a Frank que se refiriera siempre de manera pedagógica al concierto del fideicomiso, porque la gente aquí no tiene muy claro qué es lo que es un fideicomiso, yo mismo vuelvo y lo reviso constantemente. Yo tengo aquí en las manos el proyecto de fideicomiso para el desarrollo de Pedernales y me he movido par de veces a donde Frank a preguntarle cosas, interrogantes que están aquí, que ese tema está en la agenda. Ese proyecto que vamos a aprobar en el día de hoy, el fideicomiso para Punta Catalina, debe servirnos a nosotros los políticos, no importa en qué bandera estemos y no importa cuál sea la dimensión de nuestra representación aquí, para medir siempre nuestros pasos y nuestras expresiones al momento de fijar una postura, una posición sobre la ley que estemos debatiendo. Como yo repito constantemente, yo estudio mi clase antes de tomar el examen para no quemarme. Yo le manifesté a la Comisión de Hacienda en presencia suya, que haríamos la consulta correspondiente y la terminamos ayer y recibimos hoy, entonces, el chivo con el cual debíamos estudiar la clase para pasar. Por eso, nosotros llamamos a que reflexionemos siempre, cada vez que nos vayamos a referir a una iniciativa, a una acción que esté llevando a cabo un político o una política, porque al final nosotros expresamos aquí, en este hemiciclo, y lo que aprobamos acá, se convierte en normativa. Por eso, cada iniciativa que aprobemos acá, tiene que resistir todos los análisis técnicos, jurídicos y viables para que sigamos diciéndole a la sociedad que nosotros somos sus representantes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

sus intermediarios, como bien lo define Carlos Eduardo Mena Keymer, los que leen mucho, saben a quién me refiero. De manera, presidente, que muchas gracias y buenas tardes y muchos éxitos en este proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Pedro Martínez, de Alianza País”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Nosotros hemos votado contrario a liberar de lectura el informe, por el hecho de que la documentación no se encontraba disponible para ser consultada, como indica el Reglamento, por los diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, esta sí estaba disponible, la que no estaba disponible es la pasada... ¡perdón!, la que viene”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, se incorporó en el orden del día, pero estaba disponible”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “De todos modos, presidente, nuestra bancada va a votar a favor de este proyecto. Tenemos cuidado al aprobar actividades que se correspondan a las alianzas público-privadas, es tradición en la República Dominicana que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

esas alianzas, generalmente, resultan perjudiciales al Estado dominicano y peor, quienes negocian esos contratos terminan sin ninguna responsabilidad, como fue el famoso caso de la carreta del Nordeste, la carretera de Samaná, una alianza público-privada, extremadamente perjudicial para el Estado dominicano. Vale decir, entonces, para el pueblo dominicano, y para el bolsillo de cada uno de nosotros y de todos los dominicanos. En esta oportunidad, este fideicomiso constituye una entidad pública, constituida por un conjunto de entidades que tienen las capacidades técnicas, para poder conducir con éxito el manejo de esta institución, independientemente de las condiciones en que se haya construido, del costo a que haya llegado, que pudo haber sido menos, probablemente. Ya es un bien, un patrimonio del pueblo dominicano y entendemos que así debe mantenerse. La explicación del colega Santana, de desmentir la perspectiva de que esta empresa se vendiera, cuenta, entonces, con nuestro agrado y por eso vamos a emitir el voto favorable. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Gaddis Corporán”.

Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: “Yo quiero felicitar la iniciativa del Poder Ejecutivo, de la creación de este fideicomiso y lo baso sobre la base siguiente: Cuando se empezó a ventilar la posibilidad de vender el patrimonio de Punta Catalina al sector privado, para que el Estado, como tal, el Gobierno, no se deshiciera de un activo tan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

importante para el sector energético nacional, pero súper importante para las finanzas nacionales y que se creara un fideicomiso donde se pigmentaran las ganancias, que andan rondando casi quinientos millones de dólares al año, entre venta de energía y el ahorro que esta central le significa a las tres distribuidoras de electricidad. De verdad, que hoy, con la aprobación de esta pieza, nosotros, como Congreso, pues, daríamos un espaldarazo al pueblo dominicano, para que pueda contar con un bien, un patrimonio que viene a sanear el sector energético nacional, por el hecho de que representa el 30% de la generación eléctrica nacional, y ha logrado, también, propiciar que el sector privado, dedicado a la generación energética, tenga que migrar su matriz de *fuel oil* y otros combustibles que son costosos, a gas natural y que los costos marginales de generación, pues, se reduzcan significativamente, logrando esto que la facturación, por parte de compra de energía, ande rondando, promedio, unos siete centavos de dólares el kilovatio. De verdad que, felicito la iniciativa, felicito el que se nos haya escuchado, de no vender el patrimonio del pueblo dominicano y ojalá, entonces, que se pueda, con las ganancias que genera Punta Catalina y una buena administración, que esperamos que este fideicomiso pueda garantizar, pues, que se pigmenten las inversiones en distribución, a los fines de lograr una eficacia en las cobranzas de energía y en la distribución energética del sistema nacional interconectado. Muchísimas gracias, presidente y vemos con buenos ojos la iniciativa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Voy a someter a votación el informe que rinde la comisión y que ha sido ponderado, ampliamente, por los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

diferentes exponentes que lo han hecho en el día de hoy. Solo, también, aclarando, que este es un fideicomiso público, y que estará..., que esté integrado por dos instituciones del Estado dominicano, una es la Fiduciaria Banreservas, y la otra es la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales, que tal y como dijo Pedro Martínez, es un negocio entre entidades del Estado dominicano. En ese sentido, someto a votación el informe que rinde la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’.”

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. La doctora... Pero, métale el dedo, doctora... Claro, porque es que ella hace así con la mano, y es aquí, en el identificador biométrico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Ahora, someto a votación el proyecto que está en el 12.1, de contrato de fideicomiso público Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) suscrito el 21 de octubre del año 2021, entre el Estado dominicano y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, y la Fiduciaria Reservas S.A. A votación este contrato de fideicomiso, con su informe, debidamente aprobado por ustedes. Estamos votando. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Votación 009

Sometido a votación el contrato de fideicomiso, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única lectura. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con su informe”.

**PUNTO NO. 12.2: Contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales), suscrito el 14 de enero de 2021, y su adenda No.1 suscrita el 8 de noviembre de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. Plazo vencido el 23/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 11/01/2022.
» [Número de Iniciativa: 06322-2020-2024-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero este proyecto fue remitido a la Comisión de Hacienda, quien rindió un informe favorable, pero, ese informe favorable no fue colgado en el día de ayer, sino, en el día de hoy, y entonces, tengo que someter, tal y como lo establece el artículo 85 de nuestro Reglamento, que el Pleno autorice el conocimiento del informe, para que luego, le demos lectura al informe, y entonces, podamos discutirlo y debatirlo. Someto a votación que el Pleno pueda conocer el informe,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

en virtud de que no fue publicado en el día de ayer, sino, que fue publicado en el mismo día de hoy, acorde a como lo establece el artículo 85 del Reglamento, que establece una excepcionalidad. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió que el informe fuese liberado de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, voy a someter que sea liberado de lectura el proyecto, para que podamos leer el informe que rinde la Comisión y poder discutir el contenido del mismo. A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de fideicomiso fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este convenio, este contrato, este fideicomiso es, también, entre entidades estatales. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora solicito al señor secretario ad-hoc, Francisco Solimán, que dé lectura al informe que rinde la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgamos el uso de la palabra al señor presidente de la comisión, José Santana Suriel, a quien, todos, cariñosamente, conocemos como Bertico Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Gracias, presidente. Miren, es bueno que los diputados escuchen brevemente, porque, no voy a extenderme, porque el informe se basta por sí solo, y hasta el mismo contrato. Pero, hay algo que yo quiero destacar en este fideicomiso, y es que se mantiene, como en la anterior, la titularidad de la propiedad en manos del Estado. Este es un fideicomiso que tiene como punto referencial la parcela 215, que es la parcela, la cual tuvo muchos años de discusión, que fue a los tribunales y fue ganada la titularidad, de nuevo, a manos del Estado. Es decir, trescientos setenta y ocho millones de metros cuadrados que pasaron a ser parte del Estado, de los cuales el fideicomiso pro Pedernales va a usar solamente treinta y ocho millones de metros cuadrados, los cuales quedan en titularidad del Estado, porque el deslinde que se está preparando para darle como elemento jurídico esta titularidad a este fideicomiso, quedará en manos de fideicomiso pro Pedernales. Es decir, todo queda en manos del Estado, y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

una vez y por todas, se cierra ese círculo vicioso de la titularidad, que estaba en manos de personas, las cuales perdieron en los tribunales el derecho que habían adquirido, de manera irregular, de acuerdo a la sentencia emanada por el Tribunal Superior de Tierras. Es decir, el proyecto de fideicomiso Pedernales, única y exclusivamente, va a traer el desarrollo de esta importante provincia y del sur profundo, por el lado sur, que es lo que quieren muchos provincianos, que yo voy a dejar que sean ellos los que desarrollen y expresen aquí la importancia de este fideicomiso. Vamos a votar favorablemente. Y reitero a don Pedro, sobre todo, que hizo mención ahorita, el Estado queda en manos de la titularidad de las tierras de Pedernales y va a ser el que va a tener el control absoluto de todo lo que allí se desarrolle. Muchas gracias”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe que el diputado Héctor Félix... Vamos a darle la oportunidad. Héctor Félix, Pirrín”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Presidente, la provincia de Pedernales, por muchos años, ha esperado un momento como este. Desde todo el litoral de la República Dominicana muchos se interesaron por las tierras de Pedernales, llegando a ser hasta asentamientos agrarios en lo que es una de las playas más bellas del continente. Todo eso dio como resultado alargar lo que es el desarrollo de Pedernales, donde se hicieron ciertas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

titulaciones de manera irregular y de manera fraudulenta, que llevó, por muchos años, este debate en los tribunales. Nosotros tenemos que hacer mención del debate aguerrido que en los últimos años se produjo, encabezado por un grupo de abogados, específicamente por Laura Acosta, quien tomó las riendas y se hizo, prácticamente, oriunda de Pedernales, defendiendo como si ella, realmente, fuera una pedernalense. Hoy en día, nosotros felicitamos y tenemos que mencionar ese trabajo que hizo la abogada Laura Acosta, llegando al final de lograr la titulación a nombre del Estado dominicano, de todas las tierras de Pedernales y logrando el título número 62-85, registrado por el Registro de Títulos de Barahona, en fecha 12 de mayo del 1919. Todo eso, traemos a colación, porque ahora, después de saneadas todas esas áreas de Pedernales, ya por fin vemos una luz al final del túnel, con este proyecto de fideicomiso en Pedernales. El fideicomiso Pedernales, que conlleva una inversión y ya el Gobierno dio su primer picazo, aportando unos tres mil millones de pesos, para lo que es el fideicomiso Pedernales, lo que indica es que esto es una realidad y que en Pedernales lo estamos celebrando. Realmente, esa parcela donde se pretenden hacer las inversiones, nosotros tenemos trescientos sesenta y dos millones de metros cuadrados, disponibles para la inversión en Pedernales, pero, en principio, vamos a asumir, únicamente, treinta y ocho millones de metros, que conlleva desde la playa Pedernales hasta lo que es Cabo Rojo. Lo que indica, también, es que aquellos que tanto se opusieron por el desarrollo de Pedernales, también, que fueron los ambientalistas, todo eso está quedando aparte. La biodiversidad, todo lo que es la parte ambientalista, no se tocará, la playa de Bahía de las Águilas, seguirá siendo intocable para el esparcimiento de todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

dominicanos y extranjeros, una de las playas más bellas de este país. Lo que indica es que nosotros recibimos con júbilo esta iniciativa del Presidente de la República, y ya sabemos que por fin, verdaderamente, va a estar el desarrollo turístico en la provincia de Pedernales, y que aquellas tres mil habitaciones, parece ser que van a ser una realidad. Gracias, presidente y les pedimos a todos los colegas diputados que, por favor, nos apoyen con este proyecto, porque el desarrollo de Pedernales es el desarrollo de la Región Sur. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Eddy Montás”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Pese a que estamos discutiendo este contrato de fideicomiso pro Pedernales, que inicia el desarrollo de esa zona, para mí, una de las playas más hermosas que nosotros tenemos en la República Dominicana. Es importante aclarar a mis colegas, a los que nos ven, a los amigos de la prensa, que esto no es un préstamo, es importante aclararlo, primero no es un préstamo, y segundo, que es un contrato de fideicomiso, entre dos instituciones del Estado, o sea, los beneficios que esto genera, se queda en el Estado dominicano, Banreservas, junto al Estado dominicano. Pero, cabe bien resaltar ese enorme trabajo, que a partir del 2012, 2013, la abogada joven de la República Dominicana, Laura Acosta Lora, hizo para recuperar cerca de trescientos sesenta y dos millones de metros cuadrados, unas sesenta mil tareas de tierras, en esas zonas, que estaban otorgadas a personas en más de mil doscientos títulos de propiedad; y esa joven,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

valientemente, decidió defender, en los tribunales de la República Dominicana, al Estado dominicano, al patrimonio que nos corresponde a todos nosotros, y mediante una sentencia, hemos logrado lo que hoy aquí, nuestros colegas vamos a aprobar, que es el inicio del desarrollo de esa zona en este fideicomiso pro Pedernales. Quise coger el turno, para más que, primero, resaltar varios puntos de este contrato de fideicomiso, donde se queda el Estado dominicano con los beneficios que se reciben de esto, también, reconocer el trabajo de esa joven dominicana, que a partir del 2012 inició ese proceso, defendiendo los derechos de los dominicanos como propietarios de Bahía de las Águilas, y que mediante una sentencia, y respaldada por el gobierno de ese entonces, se consiguió que se liberara. Y por eso, hoy tenemos la oportunidad de desarrollar esa importante zona de la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Radhamés Camacho, expresidente de esta Cámara”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas. “Como profesor, que yo siento mucho orgullo, cada vez que doy una clase, me gusta que los estudiantes me escuchen, porque, eso es lo que me da la autoridad para cuando yo los evalúe saber si escucharon, y si estudiaron la clase. Diputados y diputadas, esta es una tarde memorable, para nosotros, los del sur de la costa y los del sur del lago, pero, sobre todo, para todos los dominicanos y dominicanas que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

le han dado seguimiento, y le dieron seguimiento, en su momento, a la parte legal, que con mucho coraje le dio seguimiento el presidente Danilo Medina, mi amigo, vuelvo y repito, para vencer, siguiendo el debido proceso, en los tribunales de la República, para darle la titularidad, como lo señalaba el honorable diputado Héctor Darío Félix-Pirrin, de llegar a tener el registro de título 6285. Todavía, nuestros jóvenes se siguen levantando a las tres (03:00) de la mañana, para abordar la guagua de transporte de mi pueblo, de Oviedo, que conduce un distinguido amigo que nosotros conocemos como 'Lindo', él no es tan lindo, pero, es un trabajador permanente, que vienen aquí, a la universidad; algunos están en Barahona, y nosotros nunca hemos perdido la esperanza, y nunca hemos arriado la bandera de seguir luchando por nuestras comunidades. Presidente Pacheco, ya está instalado allá, en Oviedo, el cajero del Banco de Reservas, de la resolución que yo solicité aquí que se instalara una sucursal, no se puede instalar sucursal, porque hay que hacer un levantamiento, pero, ya está instalado el cajero, y ya yo tengo aquí mi tarjeta, con la que puedo retirar dinero en ese, y tengo la certificación que usted le mandó al señor administrador del banco, ya está. Ese fideicomiso para el desarrollo de la provincia Pedernales, no es solo Pedernales, es el sur de la costa, que comprende a Barahona, a Ciénaga, a Paraíso, a Caletón, a Los Patos, a Enriquillo, a Los Blancos, a Los Cocos, a Juancho, a La Colonia, a Oviedo, a Tres Charcos, y a Manuel Goya, hasta que llegemos a Pedernales. Y ese fideicomiso, es la continuidad del Estado que inició el presidente Danilo Medina, con mucha responsabilidad, y que no hay manera de que alcancemos el desarrollo si no nos damos planes. A nadie le regalan éxito, usted tiene que trazarse metas, y trabajar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

por ellas; y nosotros sentimos que en el día de hoy, con la aprobación del proyecto del fideicomiso para el desarrollo de la provincia de Pedernales, la Cámara de Diputados y de Diputadas cumple su rol de servicio a la Nación. Muchos se refieren a la playa de Bahía de las Águilas, pero todo ese litoral que va desde Barahona hasta Pedernales, y cuando se construya el aeropuerto ustedes estarán en Pedernales, en catorce minutos por avión, en treinta y cinco por helicóptero y a mí me gusta más por tierra, porque así uno disfruta de las bellezas naturales...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y los molinos...”

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Los molinos, sí, ya están instalando las torres para llevar energía eólica a la provincia Pedernales. Yo les solicito, honorable presidente e integrantes del Bufete Directivo, diputados y diputadas, dar su voto favorable, y sintámonos todos y todas que hemos cumplido con nuestra responsabilidad para el desarrollo. Repito, a nadie le van a entregar una bolsa con dinero, a nadie le van a entregar un título de ingeniero, de licenciado, usted tiene que inscribirse en la escuela, usted tiene que estudiar, usted tiene que amanecer estudiando, usted tiene que trazarse las metas para que pueda saborear el néctar del triunfo, que es a lo que nosotros aspiramos. Por eso, presidente, yo le quisiera solicitar el voto favorable a todos y a todas y que se remita con la velocidad de la luz el proyecto de fideicomiso para que comiencen a llegar los recursos. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Eugenio Cedeño Areche”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Yo no voy a hablar acerca de las bondades del fideicomiso, aquí todo el mundo lo ha hablado ya, y de sus fines. Yo solo quiero traerles a la memoria un relato, en La Romana, en Bayahíbe, a mí me invitaron a una vista pública donde iban a presentar la construcción de un hotel que llamarían Secrets, para hacerlo en Bayahíbe, y el terreno que escogieron está frente a frente a la playa; cuando estábamos en la vista pública eso lleno de gente, así, y todo el mundo aplaudiendo, y yo miro hacia la playa de Bayahíbe, donde está construido el hotel que hay ahora, actualmente, y allá se ve una soga con bolla que entra desde el terreno del hotel y penetra hasta la playa, como treinta metros, y ni un dominicano puede pasar de esa bolla, porque si pasa vienen unos morenos de seguridad, fornidos, y les dicen: ‘caballeros, abandonen la propiedad’. Caminando por Bávaro, a mi hermano le esperaron con una escopeta y lo llevaron caminando, en la orilla de la playa, y él dijo: ‘mátenme’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso está muy interesante...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “No, yo estoy en el tema...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El objeto...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí, estoy en el objeto, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no está en el objeto. Discúlpeme, pero no está...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Bueno, pues, me meto en el objeto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Me meto en el objeto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “El objeto es, presidente, que se va a hacer este fideicomiso y se va a comenzar la explotación de Bahía de las Águilas al amparo de este fideicomiso...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

A viva voz...

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí, claro. El área de Bahía de las Águilas, el área de la playa, circundante al mar, frente al mar, si no está la playa de Bahía de las Águilas, entonces, yo me callo. Pero lo que quiero decir es que la explotación de los terrenos contiguos al mar, contiguos a la playa, mi clamor es que se garantice el libre acceso a esas playas para que no ocurra lo que está ocurriendo en todo el litoral playero de Bávaro, para que no ocurra lo que está ocurriendo en toda la costa desde la ría Chavón, la ría Romana, hasta Bayahíbe, que no hay un dominicano que pueda acceder a una de esas playas si no se hospeda en uno de esos hoteles, y ojalá que este territorio, este terreno que está frente a estas playas de Bahía de las Águilas y en esas áreas circundantes, no lo regalemos nosotros como espejitos a cambios de espejitos a los inversionistas y que mañana me prohíban a mí ir ahí, como he ido tres veces, manejando siete horas, de La Romana, con mi familia, a excursiones a la Bahía de las Águilas. Ese es simplemente mi clamor y mi oración y mi ruego”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Magda Rodríguez Azcona”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Realmente, hoy es un día que se inscribe dentro de lo que es la continuidad del Estado. Yo creo que hay que emular la conducta responsable de varias mujeres y de un estadista que están haciendo posible que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

hoy podamos aprobar este fideicomiso para que Pedernales se desarrolle. Y recordar a Piky Lora que tuvo, desde el principio, la preocupación de que esa riqueza del Estado no fuera enajenada por particulares, que quisieron asaltar esas bellezas naturales y esa riquezas del país. Recordar a su hija que siguió el ejemplo de su madre, que pidió todavía enferma que no se permitiera que se le robara al Estado su riqueza. Y también, recordar a la jueza Beard, que aceptó todas las presiones y que dio un fallo justo para devolverle al país sus tierras y su riqueza, y también, por qué no, reconocer a un estadista como Danilo Medina, que tuvo la voluntad política de defender la riqueza del país y que hizo posible que hoy, insisto, por la continuidad del Estado, podamos, todo el Congreso, aprobar este fideicomiso para que Pedernales, de una vez por todas, pueda desarrollarse. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Gaddis Corporán, pido que no se anote más nadie, porque voy a cerrar los debates a partir de ahí”.

Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: “De verdad que para mí es más que un honor poder referirme a este proyecto de fideicomiso creado sobre la base de desarrollar el potencial turístico de Pedernales. Y aprovecho el turno para puntualizar que Pedernales o este fideicomiso no solamente llevaría desarrollo a la provincia de Pedernales, sino que nosotros logrando aprobar esta pieza, que el Poder Ejecutivo pueda desarrollar las infraestructuras y fomentar que el sector privado hotelero pueda desarrollar el cuarto polo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

turístico de Pedernales. Lograríamos nosotros, como legisladores, otorgar una oportunidad a toda la región Enriquillo de que la industria sin chimenea pueda generar los empleos que nosotros anhelamos y que nuestros jóvenes que se trasladan desde Pedernales, que se trasladan de Independencia y que se trasladan desde Bahoruco hacia Barahona, a su formación profesional, pues tengan en este desarrollo turístico un nicho para tener oportunidad de un empleo digno, que nuestras universidades radicadas tanto en Barahona, como en Bahoruco han ido otorgando la posibilidad de formarse. Pido a los colegas, que votemos a unanimidad por esta pieza, pero, también, aprovecho la oportunidad, que me da esta plenaria, de hacer un llamado al ministro de Turismo para que reciba las autoridades electas de la Región Enriquillo, a los fines de nosotros, conjuntamente con el ministerio, poder aprovechar las oportunidades y las potencialidades que otorga una región pobre, económicamente, pero, rica, de recursos naturales que pueden ser aprovechados para desarrollar aún más la oferta turística que podría, o que puede ofertar Pedernales. Me refiero, específicamente, a toda la Sierra Enriquillo, la Sierra de Neiba, el Lago Enriquillo, la Laguna de Oviedo, parques nacionales que fueron declarados por la UNESCO como ‘Patrimonios de la Humanidad’. Nosotros quisiéramos, y reitero, hacer un llamado a las autoridades del Ministerio de Turismo, a los fines de que nosotros, como representantes de nuestras provincias y nuestras demarcaciones, pues, podamos contribuir al desarrollo integrado, no solo de Pedernales, sino de toda la Región Enriquillo. Muchísimas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El ministro de Turismo le va a oír, tiene sus oídos aquí... Tiene los oídos aquí, y lo oyeron, y los oídos se ríen, se están riendo. Someto a votación el informe que rinde la comisión, y que además, fue ponderado por los distinguidos diputados y diputadas que hicieron uso de la palabra, muchos de ellos, miembros de la Comisión de Hacienda, que estudiaron el proyecto, y que escucharon a las partes. Aclaro, también, en este caso, que este fideicomiso es un fideicomiso entre el Estado dominicano y una filial del Banco de Reservas, que son entidades públicas. A votación, el informe que rinde la comisión, informe positivo, sobre este contrato”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Aclaro, también, que todo esto es en única lectura, porque no es ley, sino un contrato, un convenio...”

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto, de los dominicanos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los que hicieron el uso de su derecho al voto. Someto a votación, una vez aprobado el informe, el contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia de Pedernales, fideicomiso pro Pedernales, suscrito el 14 de enero del año 2021, y su adenda número 1 suscrita el 8 de noviembre del año 2021 entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas. A votación, en única lectura, con su informe”.

Votación 013

Sometido a votación el contrato de fideicomiso, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria aclaró: “Que lo estudió y rindió ese informe en la Comisión de Hacienda. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Mañana, la sesión, la vamos a convocar a las once (11:00) de la mañana; entonces, solicitamos a los diputados que hagamos puntual asistencia, a ver si terminamos temprano, Máximo Castro...”

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, porque no hay previo mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se cierra la sesión y les convocamos para mañana, once de la mañana. Recuerdo que mañana es el último día de la legislatura ordinaria de la Segunda Legislatura Ordinaria. Muchas gracias, diputados y diputadas, y esperamos que tengan buen almuerzo los que no lo han hecho, porque ya me orejearon que una gran parte fue a comer”.

CIERRE DE SESIÓN